

**Criterios orientadores
para la
Pastoral Educativa
en Uruguay**



CONFERENCIA EPISCOPAL DEL URUGUAY

Montevideo

24 de abril de 2009

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	5
1 Primera parte.....	9
1.1 Aportes de la educación católica a la cultura del país.	
Breve bosquejo histórico	9
1.1.1 Los inicios	9
1.1.2 Diversidad de la propuesta educativa católica	11
1.1.3 El panorama de nuestros días	12
1.1.4 El Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal del Uruguay	13
1.2 Aportes para una lectura del contexto cultural, educativo y eclesial en que nos desenvolvemos	14
1.2.1 Algunos rasgos de nuestra realidad	14
1.2.2 El contexto cultural	15
1.2.3 Acerca de la laicidad	16
1.2.4 El fenómeno religioso	19
1.2.5 En cuanto a la educación	22
1.2.6 En cuanto a la familia	25
1.2.7 En cuanto a los educadores y nuestros centros.....	26
1.3 Principios	28
1.3.1 Educar antes que nada es humanizar	28
1.3.2 Algunos rasgos del hombre que pretendemos formar	28
1.3.3 El ser humano: categorías antropológicas fundamentales.....	29
1.3.3.1 En su dimensión personal por querer ser	38
1.3.3.2 En su dimensión comunitaria por querer ser	38
1.3.3.3 En su dimensión espiritual por querer ser.....	39
1.3.4 Eclesialidad.....	39
1.3.5 Identidad y misión de la escuela católica.....	40
1.3.6 Las escuelas son subsidiarias de la responsabilidad educadora de la familia	42
1.3.7 En la escuela católica la dimensión comunitaria es esencial...	43
1.3.8 En la escuela católica lo central es el alumno.....	44
1.3.9 En la escuela católica se promueve la calidad y la excelencia educativa.....	44
1.3.10 En la escuela católica se incentiva la finalidad educativa	46
integral e integradora	46
1.3.11 La escuela católica tiene como vocación el servicio a todos los habitantes del país.....	47

2 Segunda parte	49
2.1 Criterios orientadores	49
2.1.1 Se evangelice educando y se eduque evangelizando	49
2.1.2 Se fortalece la Comunidad Educativa evangelizadora	51
2.1.3 Se asume los procesos evangelizadores, desde una pastoral orgánica y diversificada a la vez	53
2.1.4 Se asume la categoría de "discípulo"	53
2.1.5 Se propone educar en lo vocacional como proyecto de vida .	53
2.1.6 Se concretan itinerarios pedagógicos para el diálogo fe y cultura	55
2.1.7 Se fortalece y se propone una pastoral de educadores como agentes de evangelización	55
2.1.8 Se propicia una educación social, en la solidaridad y el voluntariado	56
2.1.9 Se incentiva la puesta en práctica de metodologías de enseñanza y de trabajo que promuevan la acción-reflexión-acción	56
2.1.10 Se integra a las familias al proyecto pedagógico institucional.....	57
2.1.11 Se plantea como horizonte la búsqueda de la calidad.....	57
2.1.12 Es una escuela con identidad que dialoga y está abierta a otras convicciones.....	58
3 Siglas y Bibliografía	61

PRESENTACIÓN

La escuela católica está llamada a una profunda renovación. Debemos rescatar la identidad católica de nuestros centros educativos por medio de un impulso misionero valiente y audaz, de modo de que llegue a ser una opción profética plasmada en una pastoral de educación participativa. Dichos proyectos deben promover la formación integral de la persona teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica. Además han de generar solidaridad y caridad con los más pobres. El acompañamiento de los procesos educativos, la participación en ellos de los padres de familia y la formación de docentes, son tareas prioritarias de la pastoral educativa. Documento de Aparecida 337.

Con gran alegría queremos presentarles estos **CRITERIOS ORIENTADORES PARA LA PASTORAL EDUCATIVA EN URUGUAY**. Este documento ha sido fruto del trabajo constante de nuestra Conferencia en los últimos años, a través del Departamento de Educación y debe ser comprendido en el contexto del servicio pastoral que como Conferencia deseamos ofrecer en este campo de evangelización, y está dirigido a los centros formales de primera y segunda enseñanza, es decir los colegios y liceos católicos de nuestro país.

La acción evangelizadora de nuestra Iglesia a través de la educación, ha estado presente desde siempre en nuestra cultura y en nuestro ser nacional, en los comienzos de la evangelización en nuestra patria y desde la fundación de la “escuela de la patria”.

Andado el tiempo, cuando nuestra Iglesia nacional va cobrando forma y organización propia, supo de los desvelos de nuestro primer Obispo, Mons. Jacinto Vera y sus sucesores, así como de un grupo de laicos, quienes fundan la Asociación de la Enseñanza Católica. No podemos dejar de mencionar el aporte de nuestro primer Arzobispo, Mons. Mariano Soler, desde su prédica en el Club Católico y a través de su Magisterio, así como el de numerosos Presbíteros, Religiosos, Religiosas y Laicos que han gastado la vida evangelizando-educando.

Para elaborar y entregar estos **CRITERIOS ORIENTADORES** nos han inspirado por un lado, el “ver” la realidad de nuestra cultura, del país y de la educación católica, y por otro, el firme deseo de asumir nuestra responsabilidad como pastores de acuerdo a lo que la misma Iglesia nos indica: “depende de la autoridad de la Iglesia la formación y educación religiosa católica que se imparte en la escuela

católica, corresponde a la Conferencia Episcopal dar normas generales sobre esta actividad, y compete al Obispo diocesano organizarla y ejercer vigilancia sobre la misma" (Código de Derecho Canónico, 804).

Ellos son presentados por esta Conferencia con el ánimo de alentar, promover y sostener este servicio pastoral en el campo de la educación. Somos conscientes de los innumerables esfuerzos y de la siembra incesante de semillas de esperanzas que supone la tarea educativa. Mucho valoramos y agradecemos este esfuerzo evangelizador, ya que toda acción educativa es acción evangelizadora. Constituyen una referencia y una guía ineludible al momento de revisar la acción evangelizadora de nuestras escuelas, de impulsar su renovación y su vocación misionera.

Damos gracias al Señor por todos los educadores que se encuentran comprometidos con el servicio a nuestra sociedad, a través de nuestros centros educativos y por tantos católicos comprometidos en todas las ramas de la enseñanza en el Uruguay.

Pedimos al Señor que bendiga estos esfuerzos y que, a través de la acción de su Espíritu, renueve en cada corazón el "ardor", semejante al que sintieron los discípulos de Emaús, para que sean fortalecidos y renovados en su actitud de discípulos misioneros, y puedan ser puentes para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes se encuentren con Jesús.

Mons. Carlos María Collazzi sdb
Obispo de Mercedes
Presidente de la CEU

Mons. Rodolfo Wirz
Obispo de Maldonado
Vicepresidente de la CEU

Mons. Nicolás Cotugno sdb
Arzobispo de Montevideo

Mons. Martín Pérez
Obispo de Florida

Mons. Orlando Romero
Obispo de Canelones

Mons. Roberto Cáceres
Obispo Emérito de Melo

Mons. Hermes Garín
Obispo Auxiliar de Canelones

Mons. Francisco Barbosa
Obispo de Minas

Mons. Luis del Castillo
Obispo de Melo

Mons. Pablo Galimberti
Obispo de Salto

Mons. Arturo Fajardo
Obispo de San José de Mayo

Mons. Raúl Scarrone
Obispo Emérito de Florida

Mons. Julio Bonino
Obispo de Tacuarembó

Mons. Heriberto Bodeant
Obispo auxiliar de Salto

1 PRIMERA PARTE

1.1 Aportes de la educación católica a la cultura del país. Breve bosquejo histórico

1.1.1 Los inicios¹

1. Desde los comienzos de la evangelización en nuestra patria, la Iglesia se preocupó por la educación. La primera escuela de primeras letras en el actual territorio de nuestro país fue un pequeño colegio de los Padres Jesuitas, el “San Francisco Javier”, que se instala con la fundación de la Colonia del Sacramento (1680).
2. En la época colonial, (1746) se instalan en Montevideo los jesuitas, en la Residencia San Estanislao de Kostka. A los tres años, se mudan a la actual plaza Matriz, donde comienza a funcionar la primera escuela de Montevideo. En 1760, el Hospicio de los Franciscanos, se constituye en “Convento San Bernardino de Siena”, casa que cumplirá una importante actividad religiosa y cultural, y donde se crea una escuela.
3. En plena revolución, Artigas se preocupa por la educación y, en nota que dirige el 10 de setiembre de 1815 al Cabildo de Montevideo, solicita fundar en Purificación, donde está instalado, la “escuela de la patria”, una escuela de primeras letras para la enseñanza de los jóvenes, que será confiada al sacerdote José Benito Lamas. Este fue el primero de los maestros patriotas. Más adelante, como Vicario Apostólico, traerá a las Hermanas de la Visitación (salesas), monjas de clausura que abren un colegio de niñas, y a las Hermanas del Huerto, que, además de atender el Hospital Maciel, abren el primer colegio para niñas (1861).
4. El 26 de mayo de 1816 se inaugura la primera Biblioteca Pública con 5000 volúmenes provenientes de los acervos de los Pbro. Dámaso Larrañaga y Pérez Castellanos, de José Raymundo Guerra y el convento franciscano. Dámaso Larrañaga fue su primer Director y Artigas, sensible a la repercusión de este hecho, decide el 30 de mayo que el saludo y santo y seña del Ejército fuese la frase ***“Sean los orientales tan ilustrados como valientes”***.

1. Cfr. Sínodo 2005 Documento de trabajo. Cuadernos del Sínodo (2005) Arquidiócesis de Montevideo. p.184.

5. La ley de Creación de la Universidad de la República, (1833), fue redactada por el Pbro. Dámaso Antonio Larrañaga y los primeros rectores de nuestra Universidad fueron el propio Dámaso Larrañaga y Mons. Lorenzo Fernández.

6. Nuestro primer Obispo, Mons. Jacinto Vera, tiene gran preocupación por la educación. Incentiva a los sacerdotes del clero a promocionarla y trae varias congregaciones religiosas para que se establezcan en nuestra diócesis y se dediquen, según su carisma, a la enseñanza. Responderán a su llamado los padres del Sagrado Corazón de Jesús de Betharram (vascos), los salesianos, las vicentinas, los jesuitas, las Hijas de María Auxiliadora, las dominicas. El segundo Obispo, Mons. Inocencio María de Yereguy, invita a los Hnos. de la Sagrada Familia.

7. En 1884, Mariano Soler junto a Francisco Bauzá, fundan el Instituto Pedagógico, que queda instalado el 15 de mayo de ese año y cuya *Constitución* fue aprobada en diciembre. Este instituto se proponía crear una red de escuelas católicas que fuese una alternativa ante la escuela oficial vareliana, y representó durante más de doce años una experiencia nueva en el área de la educación privada y católica en el país, con perfil y fundamentos propios. La Sociedad Católica de Enseñanza Libre, presidida por el obispo de Montevideo Monseñor Inocencio María Yéregui, era responsable del funcionamiento de la Universidad Libre de Montevideo,

fundada en 1876, como Liceo de Estudios Universitarios.²

8. Más tarde, es de destacar el aporte de Mons. Mariano Soler en diálogo con la cultura y su enseñanza desde el Club Católico, y cuyo abundante magisterio episcopal iluminó aún más allá de nuestras fronteras.³

9. Es de subrayar también, la importancia que dan los laicos a la Educación Católica. El Pbro. Nicolás Luquese reúne a un grupo de señoritas y forman "La Asociación de la Enseñanza Católica", con la que a partir de 1885 fundan y sostienen diecisiete colegios católicos, entre ellos Santa Elena (1885); Nuestra Señora de los Dolores (1888), hoy Santa Teresita, en Av. Pedro de Mendoza; San José (1889) en Paso Molino, hoy San José de la Misericordia; Inmaculado Corazón de María (1889), hoy en la calle Mercedes; Sagrado Corazón (1902), hoy Sagrado Corazón - Vedruna; San José (1910), en camino Millán; y Sagrada Familia, en Malvín (1917).

2. Cfr. Monreal S. 2000. Francisco Bauzá y su proyecto educativo. En: Revista Prisma. Montevideo. UCU.

3. Cfr. Discurso de Juan Pablo II en la UCU 08 05 88

1.1.2 Diversidad de la propuesta educativa católica

10. La enseñanza católica no se limitó a los colegios de enseñanza Primaria o Secundaria. En 1893 se fundan los Talleres Don Bosco, como escuela de artes y oficios. Esta institución, aún hoy vigente, fue seguida de otras que formaron a muchos adolescentes y jóvenes para el mundo del trabajo: la Escuela-Taller María Auxiliadora, la escuela de Artes Gráficas Don Orione, la escuela de Oficios Banneux, hoy Don Bosco, en el barrio Marconi, la Escuela de oficios "La Casilla" en La Teja, entre otras. A este tipo de enseñanza podríamos sumar muchas academias y pequeños talleres que en las diversas parroquias fueron surgiendo como modo de formar a las clases populares. La educación en y para el trabajo hoy se continúa en experiencias novedosas de educación no formal, como es el caso del Movimiento Tacurú y Gurisaes, obras educativas para jóvenes en situación de riesgo social.

11. Fue también importante el aporte eclesial a la enseñanza agrícola: la Escuela Agrícola Jackson (1905-1995) del Manga; la del Paso de la Horqueta, en Colonia; Don Orione, en La Floresta; Instituto de Gestión Agropecuaria, (I.G.A.P), en Tacuarembó. Fueron centros que formaron centenares de jóvenes para el agro.

12. Desde sus inicios la educación católica también se desarrolló en hogares para niños y jóvenes en dificultad, como las actuales obras de los Cottolengos masculino y femenino y el Hogar Margarita Uriarte de Herrera, entre otros.

13. Ha sido relevante en la educación católica la edición de libros de texto que formaron a generaciones uruguayas en nuestros colegios o fuera de ellos. Recordamos entre otros esfuerzos, los libros elaborados bajo la dirección del Hermano Damasceno, de la Sagrada Familia, para las más diversas asignaturas: Matemática, Idioma Español, Ciencias, pero especialmente los libros de Historia Nacional, popularizados con la sigla HD.

14. Para una mejor formación de educadores, las Hijas de María Auxiliadora fundaron en 1905 el Instituto Magisterial María Auxiliadora, que ha formado a generaciones de maestras. En 1978 el Instituto recibe su habilitación.

15. La formación superior tuvo en la Iglesia una protagonista de primer orden. La ley de creación de la Universidad de la República fue redactada por Larrañaga. Los primeros rectores de nuestra Universidad fueron Larrañaga y su sucesor como Vicario Apostólico del Uruguay Mons. Lorenzo Fernández. En 1954 se funda el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras que dará lugar a la Universidad Católica del Uruguay en 1985. En 1967 inicia sus cursos el Ins-

tituto Teológico del Uruguay, que desde 2002 tiene el reconocimiento de la Santa Sede como Facultad Teológica y desde 2004 es reconocido como instituto universitario por el Estado.

16. Un servicio educativo complementario en este ámbito es el realizado por las residencias universitarias como Sagrada Familia, Conventuales, Teresianas, Capuchinas, Dominicanas, Teresas, entre otras.

17. Con el correr de los años se siguen fundando colegios parroquiales; y distintas congregaciones, institutos seculares, asociaciones laicales y grupos de laicos, van abriendo las puertas de centros de enseñanza, enriqueciendo así a nuestra Iglesia con gran variedad de carismas educativos.

18. Distintas instituciones católicas, muchas veces en convenios con INAU, han abierto centros de educación no formal con diversas modalidades, que permiten un mayor servicio de la educación católica a los niños y jóvenes más pobres: CAIF, Club del Niño, Casa-joven entre otros.

1.1.3 El panorama de nuestros días

15. El panorama de nuestros días es más complejo y diverso en lo que atañe al estilo de gestión de nuestros Centros Educativos. Reconocemos los que encuentran gestionados por las congregaciones religiosas, institutos

seculares, por parroquias o por grupos de laicos con distinta forma jurídica.

16. Los ámbitos que abarca también son variados: Escuelas Maternales, Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Técnico - profesional, técnica - agraria y Universitaria. El paso de tiempo y las necesidades educativas de nuestra sociedad nos han hecho responder con creatividad, generando nuevas respuestas y nuevas modalidades, incursionando no solo en el ámbito de la educación formal, sino además en el campo de lo no formal.

17. Actualmente la Iglesia uruguaya está ofreciendo a nuestra sociedad un servicio educativo y cultural ⁴ a través de 295 instituciones, lo cual le permite estar presente en todo el país con sus 175 centros educativos (educación formal) y los 120 centros de educación no formal o proyectos socioeducativos alternativos de muy variadas características (CAIF, Clubes del Niño, Centros juveniles, Hogares, Centros de capacitación, Convenios educativo-laborales, Refugios, Proyectos productivos, Proyectos para madres adolescentes, para niños en situación de calle, proyectos de libertad asistida, casas para la mujer, etc.).

18. Podemos estimar que la población de nuestros centros educativos formales es de 64.000 alumnos y que ello

4. Cfr. Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo (2006) pp. 8-9.

conforma aproximadamente el 8,6 % del total de población escolarizada del país.

19. En su mayoría son instituciones pequeñas. Del total de centros educativos católicos, el 30,8 % tiene menos de 200 alumnos y el 65,4% no supera los 400 alumnos. El 57% de los colegios pertenece al interior, y los restantes a de Montevideo. Es de destacar que un buen porcentaje de los mismos se concentran en barrios periféricos de Montevideo y en pequeñas localidades del interior.

20. La forma jurídica de nuestras comunidades educativas también pone de manifiesto su finalidad y vocación. El 91% de los centros educativos católicos son asociaciones civiles sin fines de lucro, registradas en el Ministerio de Educación y Cultura, lo que implica que están sujetas a sus controles y que sus comisiones directivas y fiscales son honorarias. El resto se compone de cooperativas y otras formas jurídicas.

1.1.4 El Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal del Uruguay

21. El Departamento de Educación es el espacio desde el cual, a partir de una perspectiva pastoral, se busca colaborar con la Conferencia Episcopal Uruguaya en la reflexión sobre la identidad y misión de la educación católica, y

articular el intercambio y coordinación de los responsables diocesanos de educación y los organismos de educación católica.

22. El Departamento de Educación de la Conferencia Episcopal tiene los siguientes cometidos:⁵

- Cooperar en la elaboración de las orientaciones generales para la educación en general, propiciando una educación humanizadora, que se preocupe por el desarrollo integral del ser humano y que promueva la formación de buenos ciudadanos para el país.
- Colaborar y asesorar a la CEU con su reflexión sobre los fines y la realidad de la educación en general y del sistema educativo en nuestro país, y sobre la identidad y la misión de la educación católica en particular en el Uruguay.
- Difundir las orientaciones que sobre pastoral educativa brinda el Magisterio Universal y la CEU.
- Ser el ámbito de intercambio entre los responsables diocesanos de educación y los organismos de educación católica.
- Coordinar y promover el diálogo con los Departamentos o Comisiones afines de la CEU, y

5. Cfr. CEU, noviembre de 2005.

de la Pastoral de Conjunto nacional, a fin de promover *una Pastoral orgánica diocesana y nacional*.⁶

- Propiciar el diálogo con instituciones civiles relacionadas al ámbito educativo y del sistema educativo, a fin de promover el diálogo y el encuentro de los distintos actores involucrados en la sociedad en su conjunto.
- Promover y evaluar la "educación no formal", ya que el Departamento de Educación es el organismo de la CEU con ese cometido⁷

23. Al momento, el Departamento de Educación Católica se integra por el Obispo Presidente y el Secretario designados a esos efectos por la CEU, el responsable diocesano designado por su Obispo, y representantes de la Universidad Católica, AUDEC, Catequesis, Asociación de Padres y educadores.

24. "Depende de la autoridad de la Iglesia la formación y educación religiosa católica que se imparte en la escuela católica, corresponde a la Conferencia Episcopal dar normas generales sobre esta actividad, y compete al Obispo diocesano organizarla y ejercer vigilancia sobre la misma" (CIC 804).

25. Existe una estrecha relación entre la Educación Católica, la Catequesis y

la Pastoral Familiar, vínculos a seguir cultivando y acrecentando.

1.2 Aportes para una lectura del contexto cultural, educativo y eclesial en que nos desenvolvemos

1.2.1 Algunos rasgos de nuestra realidad

26. En el conjunto de realidades que vive el pueblo uruguayo, queremos destacar algunas situaciones que nos interpelan, en el entendido de que son situaciones que afectan nuestra acción pastoral en el campo de la educación:⁸

- El despertar religioso y la búsqueda del sentido de la vida.
- La fragmentación y pérdida del sentido en personas y grupos, la confusión de valores (por ejemplo, en cuanto a los modelos de familia,...).
- Una actitud de desaliento y de falta de horizontes que se percibe en ciertos grupos sociales (jóvenes, empresarios).
- La inestabilidad laboral.
- Los rostros más dramáticos de la pobreza: niños con escaso o

6. Cfr Orientaciones Pastorales 2008 – 2013.

7. Cfr Acta 567, 4 CEU 2004.

8. Cfr Orientaciones Pastorales CEU 2001 -2006. (2001).

nulo respaldo familiar, ancianos abandonados.

- La movilización de la sociedad civil y la emergencia de nuevos roles del Estado.

1.2.2 El contexto cultural ⁹

27. Estamos en un Uruguay sometido a cambios profundos. Asistimos a un cambio de época que nos concierne a todos y que nadie puede eludir. No solo influye en nuestras tradicionales concepciones políticas, en nuestras frágiles estructuras socioeconómicas, y en nuestra peculiar manera de relacionarnos con Dios, sino que afecta incisivamente a nuestra cultura en su totalidad. Aparecen desafíos nuevos que requieren nuevas estrategias y respuestas adecuadas que sintonicen con el espíritu de la “nueva evangelización”, propuesta incesantemente por el Papa Juan Pablo II.

- Muchos de **los valores**, que en otras épocas no tan lejanas dieron sentido a nuestra vida y convivencia, pierden hoy fuerza de atracción. Los valores más estables se tornan relativos; los códigos de conducta responden a valoraciones

diversas, a veces contradictorias. Algunos valores morales se debilitan y se excluyen y se distancian del mensaje y de la vivencia de la fe eclesial. Sin embargo, muchos, de acuerdo a sus aspiraciones espirituales y alarmados por esta situación, coinciden -a pesar de sus diferentes concepciones de la vida y del ser humano- en la necesidad urgente de la búsqueda de los valores éticos o morales en los ámbitos de la educación, la política, la familia, la gestión económica.

- Cada día es más fuerte la **búsqueda de las raíces de la cultura y de las culturas uruguayas**. Se aspira a una descentralización que fortalezca a los actores y las capacidades locales.
- Muchos uruguayos padecen de **soledad, desencanto y depresión psicológica**. Los motivos son múltiples. Entre otros: sus situaciones de marginación, pobreza y empobrecimiento; la falta de trabajo; el desarraigo vital por haber emigrado del campo a las ciudades en condiciones de desamparo; la falta de sentido último de la vida. Ello provoca, a menudo, la adicción, la que hace que, más que el ser una persona solidaria puedan más las drogas y el alcohol, la que también genera violencia y un elevado número de suicidios, aun entre adolescentes y jóvenes.

9. Cfr Orientaciones Pastorales CEU 2001 -2006. (2001). Con la palabra cultura se indica el modo peculiar como, en un pueblo, las personas cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios (GS 53 b) de modo que puedan alcanzar su verdadera y plena humanidad. (GS 53 a).

- d. Entre nosotros hay muchos que defienden la **centralidad de la persona humana y sus derechos**. Llevados de esta convicción, son solidarios, buscan denodadamente la paz y colaboran en diversas ONGs e iniciativas barriales en procura de mejores condiciones de vida de los más desposeídos.
- e. El **disfrute compulsivo** de lo inmediato, lo presente, lo visible y lo tangible, dificultan el asumir compromisos estables, sobre todo *para siempre*. Se rehuye lo arduo, lo que implica mantener la palabra dada, la responsabilidad y el compromiso. Ello incide en el mundo laboral, familiar y sobre todo matrimonial.
- f. Muchos asumen un estilo de vida egoísta, prescindente de los problemas y los desafíos colectivos. Se debilita el sentido de gratuidad ante los otros, y las relaciones interpersonales están con frecuencia teñidas de desconfianza, afán de posesión y utilidad y, a menudo, de revancha.
- g. El **economicismo** es comúnmente el que mide los éxitos y fracasos para numerosas personas. El materialismo y el consumismo inspiran sus conductas. El *tener* riqueza, poder, belleza, prestigio, inteligencia atrae y *puede más que el ser persona solidaria* al servicio el barrio, de las causas comunitarias, del país mismo.
- h. El paso **de la mujer** desde lo privado (hogar) a lo público (laboral, político) va en aumento. Sin embargo, es patente entre otros aspectos, su condición desigual en cuanto a remuneración económica, ejercicio de puestos de responsabilidad, consideración social de su rol y sus aportes, comparada con la del varón. Persiste todavía en nuestra cultura un larvado machismo. A pesar de todo, la mujer sigue manteniendo el trabajo del hogar, el de fuera de casa remunerado, su formación laboral, la vida conyugal como esposa y la educación de los hijos.
- i. En el **campo de la educación y de la enseñanza**, en el transcurrir del tiempo el **fenómeno de la laicidad** se ha expresado de muy diversas formas, con distintas conceptualizaciones y prácticas. Ello ha determinado variadas experiencias, y ha generado en ese sentido, un modo particular de percibir este fenómeno, que tiene sus raíces en procesos que vienen desde el fondo de nuestra historia como nación y como Iglesia.

1.2.3 Acerca de la laicidad

28. Para el propósito de este documento, nos referimos al concepto de laicidad como el modelo histórico concreto de separación Iglesia – Estado que se implantó para el caso de nuestro

país. Y entendemos al laicismo como el tono o prejuicio antirreligioso y/o anticlerical que fue tomando el proceso en Uruguay.

29. Retomamos inicialmente conceptos del propio Benedicto XVI, cuando sostiene que en realidad, hoy la laicidad se entiende, por lo común, como exclusión de la religión de los diversos ámbitos de la sociedad y como su confinamiento al ámbito de la conciencia individual. La laicidad se manifestaría en la total separación entre el Estado y la Iglesia, no teniendo esta última título alguno para intervenir sobre temas relativos a la vida y al comportamiento de los ciudadanos; la laicidad comportaría incluso la exclusión de los símbolos religiosos de los lugares públicos destinados al desempeño de las funciones propias de la comunidad política: oficinas, escuelas, tribunales, hospitales, cárceles, etc.

30. Basándose en estas múltiples maneras de concebir la laicidad, se habla hoy de "pensamiento laico", de "moral laica", de "ciencia laica", de "política laica". En efecto, en la base de esta concepción hay una visión a-religiosa de la vida, del pensamiento y de la moral, es decir, una visión en la que no hay lugar para Dios, para un Misterio que trascienda la pura razón, para una ley moral de valor absoluto, vigente en todo tiempo y en toda situación. Solamente dándose cuenta de esto, puede medirse el peso de los problemas que entraña un término como laicidad, que

parece haberse convertido en el emblema fundamental de la posmodernidad, en especial de la democracia moderna.

31. Por tanto, todos los creyentes, y de modo especial los creyentes en Cristo, tienen el deber de contribuir a elaborar un concepto de laicidad que, por una parte, reconozca a Dios y a su ley moral, a Cristo y a su Iglesia el lugar que les corresponde en la vida humana, individual y social, y que, por otra, afirme y respete "la legítima autonomía de las realidades terrenas", entendiéndose con esta expresión -como afirma el concilio Vaticano II- que "las cosas creadas y las sociedades mismas gozan de leyes y valores propios que el hombre ha de descubrir, aplicar y ordenar paulatinamente" (Gaudium et Spes, 36).

32. Esta afirmación conciliar constituye la base doctrinal de la "sana laicidad", la cual implica que las realidades terrenas ciertamente gozan de una autonomía efectiva de la esfera eclesial, pero no del orden moral. Por tanto, a la Iglesia no compete indicar cuál ordenamiento político y social se debe preferir, sino que es el pueblo quien debe decidir libremente los modos mejores y más adecuados de organizar la vida política. Toda intervención directa de la Iglesia en este campo sería una injerencia indebida.

33. Por otra parte, la "sana laicidad" implica que el Estado no considere a la religión como un simple sentimien-

to individual, que se podría confinar al ámbito privado. Al contrario, la religión, al estar organizada también en estructuras visibles, como sucede con la Iglesia, ha de reconocerse como **presencia comunitaria pública**. Esto supone, además, que a cada confesión religiosa (con tal de que no esté en contraste con el orden moral y no sea peligrosa para el orden público) se le garantice el libre ejercicio de las actividades de culto -espirituales, culturales, educativas y caritativas- de la comunidad de los creyentes.

34. A la luz de estas consideraciones, ciertamente no es expresión de laicidad sino su degeneración en laicismo, la hostilidad contra cualquier forma de relevancia política y cultural de la religión; en particular, contra la presencia de todo símbolo religioso en las instituciones públicas.

35. Tampoco es signo de sana laicidad negar a la comunidad cristiana, y a quienes la representan legítimamente, el derecho de pronunciarse sobre los problemas morales que hoy interpelan la conciencia de todos los seres humanos, en particular de los legisladores y de los juristas. En efecto, no se trata de injerencia indebida de la Iglesia en la actividad legislativa, propia y exclusiva del Estado, sino de la afirmación y de la defensa de los grandes valores que dan sentido a la vida de la persona y salvaguardan su dignidad. Estos valores, antes de ser cristianos, son humanos; por eso ante ellos no puede

quedar indiferente y silenciosa la Iglesia, que tiene el deber de proclamar con firmeza la verdad sobre el hombre y sobre su destino.¹⁰

36. A su vez, Benedicto XVI en su discurso en el encuentro con las autoridades del estado francés en París, en Palacio del Elíseo, el viernes 12 de setiembre de 2008, retoma el concepto de *"laicidad positiva"* ya manejado por el presidente Sarkozy y dice: "Usted, Señor Presidente, utilizó la bella expresión *"laicidad positiva"* para designar esta comprensión más abierta. En efecto, es fundamental, por una parte, insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso para tutelar tanto la libertad religiosa de los ciudadanos, como la responsabilidad del Estado hacia ellos y, por otra parte, adquirir una más clara conciencia de las funciones insustituibles de la religión para la formación de las conciencias y de la contribución que puede aportar, junto a otras instancias, para la creación de un consenso ético de fondo en la sociedad".¹¹

37. En los últimos años se ha manifestado un proceso de redefinición del concepto de laicidad en nuestro país. Este proceso ha estado especialmente

10. La laicidad, según Benedicto XVI, 9 de diciembre del 2006. Discurso al 56° Congreso Nacional de la Unión de Juristas Católicos Italianos.

11. Cfr. Discurso del Santo Padre Benedicto XVI, París, Palacio del Elíseo, Viernes 12 de setiembre de 2008.

jalonado por las intervenciones públicas del anterior y el actual presidente de la República que han tomado la iniciativa de promover la reflexión colectiva al respecto.¹²

38. El Dr. Jorge Batlle, en una conferencia ante un grupo de empresarios, introdujo el tema porque “el laicismo nos ha llevado a decir lo que el laicismo no quiere decir”, ... “los valores morales, los valores éticos tienen que estar en la base de la enseñanza de los seres humanos”.¹³

39. Por su parte el Dr. Tabaré Vázquez decía acerca de la laicidad: ¹⁴ “[...] Señores: ¿De qué hablamos cuando hablamos de laicidad? Responder esta interrogante requiere, en primer lugar, una precisión terminológica. No es un detalle menor. La palabra laicidad, como el término laicismo, derivan de laico pero, obviamente, laico, laicismo y laicidad no son lo mismo. [...] En nuestra opinión, la laicidad es un marco de relación en el que los ciudadanos podemos entendernos desde la diversidad pero en igualdad. La laicidad es garantía de respeto al semejante y de ciudadanía en la pluralidad. O dicho de otra manera: la laicidad es factor de democracia. Y si la democracia es,

entre otras cosas, dignidad humana, autonomía y capacidad de decisión, la laicidad es generar las condiciones para que la gente decida por sí misma en un marco de dignidad.

40. Desde esa perspectiva, la laicidad no inhibe al factor religioso. ¡Cómo va a inhibirlo si, al fin y al cabo, el hecho religioso es la consecuencia del ejercicio de derechos consagrados en tantas declaraciones universales y en tantos textos constitucionales! La laicidad no es incompatible con la religión; simplemente no confunde lo secular y lo religioso. [...]

41. Se falta a la laicidad cuando se impone a la gente. Pero también se falta a la laicidad cuando se priva a la gente de acceder al conocimiento y a toda la información disponible. La laicidad no es empujar por un solo camino y esconder otros. La laicidad es mostrar todos los caminos y poner a disposición del individuo los elementos para que opte libre y responsablemente por el que prefiera. La laicidad no es la indiferencia del que no toma partido. La laicidad es asumir el compromiso de la igualdad en la diversidad. Igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, igualdad ante la ley, igualdad ante la vida”.

42. En síntesis se trata de encontrar los caminos para con-vivir, respetando y asegurando el respeto a las convicciones creyentes o no creyentes de cada uruguayo y uruguayana. Esto implica no

12. Cfr. Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo (AUDEC) (2006).

13. Cfr. Dr. Jorge Batlle, “Uruguayos a las cosas”. Conferencia en el foro organizado por ACDE. Montevideo, 7 de marzo de 2001.

14. Tomado del sitio Web de Presidencia de la República.

ignorar sino reconocer para construir el nosotros colectivo con todas las formas de pensar al respecto y no en contra de las distintas formas de pensar.

1.2.4 El fenómeno religioso ¹⁵

43. Ocurre hoy un fenómeno creciente, no tanto cultural sino cultural, expresado en la búsqueda de lo esotérico: el tarot, la magia, los videntes y otras prácticas. Son muchos los que recurren a ellas, incluso aún practicando alguna religión. Advertimos también ofertas de “formación”, como los grupos de metafísica, los círculos gnósticos, etc. En el fondo estas búsquedas nos revelan la aspiración a encontrar el sentido de la vida que late en lo más profundo del corazón humano.

- a. El confuso camino de tradiciones o propuestas de carácter religioso, al margen de cualquier religión instituida, el recurso a las filosofías y prácticas orientales, conforman una urgente ansia por lo religioso que ha dado lugar a un supermercado de ofertas, que poco o nada tienen que ver con las religiones tradicionales.¹⁶
- b. Lo religioso se alberga aún en lo privado y personal, todavía lo público es mirado con recelo. Pesa mucho entre nosotros la histórica “privatización de lo religioso”.

- c. Como Iglesia entendemos que es bueno preguntarnos en qué y por qué no respondemos a las búsquedas de nuestros contemporáneos y por qué nuestros creyentes (los de nuestras comunidades parroquiales y educativas, los fieles sencillos y los de a pie y los docentes de nuestras comunidades) participan en el movimiento del supermercado de ofertas religiosas y pseudo religiosas del ambiente.

Además de existir crisis de sentido y búsqueda de sentido, existe también (y en algunos sectores se trata de algo vivido con dolor y frustración) un extendido desencanto acerca de la respuesta que damos eclesialmente a las preguntas y desafíos con que se confronta el hombre de hoy.

Es común escuchar a la Iglesia hablando sobre todo. Pero son muchos los que no reciben su palabra como respuesta a sus preguntas. Muchos tienen la sensación de que se habla de aquello que nadie pregunta. Es un problema grave, porque si los hombres y mujeres de nuestro tiempo se sintieran desencantados de Jesucristo no tendríamos salvación. “Señor, ¿a quién iremos?, solo Tú tienes palabras de vida eterna.”

15. Cfr. CEU 2001 -2006. (2001).

16. Cfr. PGC 57.

- d. “El número de cristianos sin Iglesia va creciendo, especialmente entre los jóvenes y, para muchas personas, la propia Iglesia resulta más un punto de referencia que uno de pertenencia. Aunque una persona declare ser miembro de una determinada Iglesia, en la práctica no se siente totalmente identificada con ella, con su misión, con su ética, ni con sus declaraciones oficiales”¹⁷
- e. Nuestra Iglesia es más comunitaria, quizás dada su pequeña escala. Una Iglesia más reducida, más afianzada en motivos de fe y razones de esperanza, haciendo presente en la sociedad la gratitud y el amor tiende a poner su fundamento en la centralidad de Jesucristo, va encontrando su manera de responder al mundo de hoy y su voz es escuchada y, generalmente, aceptada, excepto en temas como el de la sexualidad, en los que no tiene tanta acogida¹⁸. Se la valora como educadora de personas.
- f. Nuestra Iglesia (...) se esfuerza por despojarse de la mentalidad clerical, tratando de integrar y responsabilizar a los laicos en la vida y misión eclesiales. (...).
- g. Entre las diócesis, los Movimientos, los grupos y las diversas organizaciones eclesiales, no se da todavía la anhelada comunión y participación eclesial. A pesar de los esfuerzos realizados, las Orientaciones pastorales comunes no ejercen todavía el impulso deseado de cohesión.
- h. En cuanto a la relación entre la pastoral educativa y la pastoral territorial, si bien percibimos una inquietud por mejorar su coordinación y complementación, detectamos algunas debilidades que no favorecen una adecuada articulación entre ellas: en muchas oportunidades, estas debilidades tienen su origen en visiones inadecuadas acerca de la finalidad y sentido de los centros educativos como campo de evangelización.
- i. En el ejercicio de su misión evangelizadora no se dan todavía las características de la “nueva evangelización”. Hay un cierto complejo de ser y mostrarse públicamente católico.
- j. Se constata en nuestra Iglesia una creciente despreocupación por la vivencia y práctica sacramental, sobre todo por el sacramento de la reconciliación. Una de sus posibles causas parece ser la dificultad de adaptar o renovar nuestras celebraciones litúrgicas a la situación de los fieles.

17. Cfr. PGC 58.

18. Cfr. PGC 61.

- k. Sufrimos, como en tantas otras Iglesias Particulares, la crisis vocacional, tanto en el clero como en las Congregaciones religiosas. Se están haciendo esfuerzos por superarla pero aún no han dado sus frutos.
 - l. Nuestra Iglesia a pesar de los distintos esfuerzos y proyectos que reconocemos en su acción evangelizadora, no ha logrado asumir el desafío de evangelizar el mundo de la cultura, de la educación y del trabajo.
- b **El nivel de calidad de educación ha decaído en algunos centros educativos.** Las causas son múltiples, entre las que pueden mencionarse el descenso en el nivel de la formación de los docentes, las nuevas situaciones culturales, socioeconómicas y en el aprendizaje.

Sin embargo, se estiman como muy positivas las iniciativas de la gestión pública y de la gestión privada que aparecen por doquier para asegurar una mejor formación de los docentes. Todavía los centros públicos de educación de gestión privada, no perciben una ayuda económica estatal que corresponda a criterios acordes con una legítima justicia distributiva, a pesar de los reclamos insistentes de numerosos padres de familia y de los Obispos.

1.2.5 En cuanto a la educación

- 44. En cuanto a la situación de la educación en particular, podemos señalar algunos rasgos que la han caracterizado en los últimos tiempos:
 - a **Hay una nueva y creciente inquietud por la educación en valores y en derechos humanos** en la enseñanza pública, tanto en la de gestión estatal como en la de gestión privada. Esta coyuntura ofrece una excelente posibilidad a la Iglesia para dialogar y colaborar a ese nivel, y de este modo propender a alcanzar acuerdos comunes.¹⁹
 - c **La educación muestra importantes problemas de calidad,** que se expresan en los altos índices de repetición, especialmente en primer año de escuela. Ya en la educación media, el problema pasa a ser el de aquellos que no logran continuar asistiendo, la deserción, que implica a uno de cada tres adolescentes, aún a pesar de que la educación es obligatoria. Y la deserción continúa año a año, de tal manera que más de una tercera parte de los adolescentes no logra completar el Ciclo Básico, en tanto que apenas más de un tercio culmina los seis años de educación media, números que

¹⁹. Cfr. Orientaciones Pastorales CEU 2001 -2006. (2001).

- en muchos países tienden a ser similares. Los aprendizajes logrados por quienes permanecen en la educación formal muestran importantes carencias y están entre los más desiguales de América Latina, si comparamos la distancia registrada entre quienes aprenden más y quienes aprenden menos.
- d Los esfuerzos para enfrentar estos problemas resultan insuficientes, por lo que se hace necesario profundizar el proceso de cambio. En ese sentido, el documento de AUDEC “Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo” (AECDE)²⁰ plantea un conjunto de propuestas para enfrentar los críticos desafíos que enfrenta la educación uruguaya.
- e En el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Ley General de Educación se plantearon algunas posiciones que nos parece de interés retomar:
- Frente al predominio de posiciones estatistas excluyentes de la educación pública de gestión privada, recordamos y reivindicamos que la libertad de enseñanza es un derecho garantizado en la Constitución, en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- La sociedad uruguaya necesita un proceso de diálogo más amplio entre todos los actores -políticos, educativos, gremiales, empresariales y de la sociedad civil organizada-, ya que la dimensión de la crisis de la educación uruguaya exige el aporte de todos.²¹
- f La educación no formal a través de múltiples iniciativas de grupos de índole diversa llega a los excluidos, a quienes se los capacita integralmente como personas y se procura ayudarlos a superar las iniquidades del sistema. La Iglesia cuenta, en este campo, con no pocas experiencias y tiene el desafío de ayudar a clarificar el enfoque de este tipo de educación²².
- g Valoramos especialmente la tarea que realizan las distintas organizaciones y centros de formación eclesiales en el campo de la educación y de la educación católica en particular, desde hace ya varias décadas. A través de su acción sostenida, se anima y concreta la educación integral de muchos uru-

20. Cfr. Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo (AUDEC) (2006).

21. Cfr. Declaración de Instituciones Educativas no estatales al finalizar el Congreso Nacional de Educación. (2006).

22. Cfr. PGC 36.

guayos y uruguayas, ya sea en el campo de la educación formal y no formal, como en los niveles iniciales o superiores de enseñanza. Estamos convencidos de que es un aporte significativo e insustituible para el desarrollo de nuestra sociedad y de nuestra cultura.

- h En el país aún no se han encontrado las formas más adecuadas para compatibilizar dos derechos fundamentales: el derecho a la educación y el derecho a la libertad de enseñanza.

El derecho a la educación y la libertad de educación hacen a la dignidad y la libertad de la persona; por ello son ampliamente reconocidos en las leyes nacionales e internacionales.

El inciso 3 del artículo 68 de la Constitución de la República prescribe que “todo padre o tutor tiene derecho a elegir, para la enseñanza de sus hijos o pupilos, los maestros o instituciones que desee”.

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, aprobada en 1948 en París por las Naciones Unidas, expresa que “los padres tienen derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos”

En el mismo sentido, Juan Pablo II expresó que el Estado “debe defender especialmente el derecho de los padres de familia a la educa-

ción religiosa de sus hijos. **La familia es el primer espacio educativo de la persona**”. Más allá del acceso universal a la educación primaria, el derecho a la educación no resulta ejercido por buena parte de los niños y adolescentes, que luego de varios años de asistencia escolar, no logra adquirir la alfabetización fundamental y posteriormente no completa los años de educación básica obligatoria establecidos por la ley.

Los padres, entonces, no solo pueden, sino que deben elegir a los educadores que, según la filosofía y la escala de valores familiares, permitan a sus hijos alcanzar la plena capacidad corporal, intelectual y social. En el Uruguay, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza se encuentran garantizados en la Constitución de la República. Estos derechos se implican mutuamente (...).

(...) Es necesario que todos los ciudadanos tengan libertad para elegir el tipo de educación y, en consecuencia, libertad para elegir en condiciones de igualdad el centro educativo, con una calidad educativa acorde a las exigencias y posibilidades de cada situación

La práctica demuestra que, mientras no se garantice la igualdad de oportunidades en el ejercicio de este derecho, serán pocos los que en Uruguay puedan realmente elegir la educación que quieran

para sus hijos. Por ello es necesario debatir sobre las condiciones y exigencias que deben concurrir para garantizar este derecho constitucional.

El Estado tiene el deber de garantizar el ejercicio concreto de la libertad de educación, facilitando que las familias puedan elegir el centro educativo y respetando la identidad y autonomía de los centros. Debe también brindar un apoyo eficaz a la identidad y la calidad de la enseñanza ofrecida por los centros, a partir de modelos educativos diferenciados que favorezcan la capacidad de elección de las familias; este es un instrumento necesario para el ejercicio del derecho constitucional.

- i Podemos decir que el derecho a la educación es ejercido por la casi totalidad de los ciudadanos, pero el derecho a la libertad de enseñanza es un derecho aún no plenamente alcanzado en la sociedad uruguaya; es una asignatura pendiente.²³

1.2.6 En cuanto a la familia²⁴

45. Las familias uruguayas enfrentan importantes dificultades y cuentan con escasos apoyos, especialmente en el

ejercicio de sus responsabilidades de apoyar el crecimiento de sus hijos. La diversidad de valores a que aludíamos anteriormente; el convencimiento de algunos de que los “nuevos tiempos” piden “nuevos códigos” (uniones libres, nuevas concepciones de la pareja y de la familia); la necesidad de asumir diversos trabajos para mantener la familia; la emigración; la tendencia creciente de los estados conyugales irregulares; el aumento de número de divorcios; la dificultad en asumir compromisos estables y duraderos y las crisis matrimoniales: todos estos factores desestabilizan la familia. Ha de añadirse aún el abandono creciente de los ancianos y de los niños, y la mayor frecuencia de familias monoparentales. Percibimos una orfandad de hecho que es cada vez más generalizada.

- a. Se registran situaciones de violencia doméstica familiar, con sus consiguientes secuelas: divorcios, huidas del hogar, desamparo de los hijos.
- b. Las bajas tasas de natalidad y de mortalidad, la práctica del aborto y el bajo crecimiento demográfico provocan el rápido envejecimiento de nuestra sociedad. Este proceso de envejecimiento, que viene desde hace décadas, origina la disminución de la población económicamente activa, el escaso porcentaje de población infantil y juvenil, la tendencia con-

23. Cfr. Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo (AUDEC) (2006)

24. Cfr. Orientaciones Pastorales CEU 2001 -2006. (2001).

servadora de nuestra sociedad y su dificultad para crear e innovar.

- c. Lamentablemente persisten entre nosotros, sin que de ello se tome suficiente y clara conciencia, fuertes rasgos de la *cultura de la muerte*, tales como la práctica del aborto y también, cada vez más, de la eutanasia.
- d. Muchas familias, afirmadas en sus valores asumidos en común por padres e hijos, y/o estimuladas y apoyadas por su fe religiosa, se mantienen unidas, educan con sacrificio a sus hijos, viven un ritmo laboral exigente y llevan una vida sobria, alejada de la seductora y enfermiza atracción del consumismo.
- e. La mujer es, en muchas ocasiones, el sostén de la familia. Además de asegurar su aporte económico por su trabajo, dedica sus horas a la marcha del hogar, está cercana a la educación de los hijos, apoya la vida y trabajo del esposo, e incrementa el clima íntimo del hogar.

46. Si nos referimos a las familias que se acercan a nuestros centros educativos reconocemos:

- que se hacen presentes en nuestros centros diversos mo-

delos de familias, y que esta situación muchas veces cambia a lo largo de su trayecto en nuestro centro. A todos y cada uno debemos acompañarlos, hacernos presentes en su realidad y anunciarles la buena nueva, ya que tienen como preocupación central común la educación de sus hijos.

47. Entre las familias, observamos diversas situaciones y motivaciones al buscar nuestro servicio:

- las que realizan la opción por nuestra prestación, fundada en motivos relacionados con la calidad educativa, la seguridad, el orden, la cercanía, etc.,
- las que nos reconocen por la propuesta humanista de nuestras instituciones,
- las que comparten nuestra visión del mundo, del hombre y de Dios,
- las que, compartiendo nuestra propuesta educativa, tienen serias dificultades para acceder a ella, fundamentalmente por motivos económicos.

1.2.7 En cuanto a los educadores y nuestros centros

48. Para el desarrollo de la actividad educativa en nuestros centros, es indispensable la presencia de los educadores en sus variadas funciones,

directivos, docentes, coordinadores, catequistas, animadores juveniles, etc.

49. Esta presencia generadora de vida y esperanza y generosa en su entrega, se caracteriza entre otros aspectos por:

- la presencia mayoritaria de educadores laicos, no solo en las responsabilidades de docencia directa sino también en los cargos de dirección y de gestión.
- ser una expresión genuina, en no pocos casos, del compromiso del laicado católico con la misión evangelizadora de la Iglesia en el campo de la educación y de la Escuela Católica, misión que es compartida en muchas oportunidades con religiosos y consagrados.
- que esta realidad incontrovertible presenta grandes desafíos a fin de alimentar y sostener tanto la identidad católica de nuestros centros, como su gestión profesional y su readecuación organizacional a esta nueva realidad. En este punto estamos especialmente desafiados a:
 - redoblar nuestros esfuerzos por ofrecer instancias de formación que ayuden a sostener y a desarrollarse a los docentes en su misión educadora, en su dimensión personal y técnica, incremen-

tando las actividades de formación y reflexión que promuevan el diálogo fe-ciencia, fe-cultura, fe-vida, y que ayuden a desarrollar la misión evangelizadora de nuestras escuelas.

- mejorar los procesos de selección del personal, de modo de que quienes se desempeñan en nuestras instituciones, adhieran a nuestra cosmovisión o se reconozcan cada vez más compartiendo nuestros ideales y nuestros sueños.
- la presencia de concepciones reduccionistas de la cultura, manifestándose en lo ambiental y en los mismos docentes. Estas concepciones están originadas en determinadas visiones y se trasuntan en los planes y programas de formación inicial y en las experiencias vividas por los docentes. Ello no siempre ayuda a la puesta en práctica del proyecto educativo institucional y la comprensión del sentido último de la misión de un centro educativo católico en el campo de la cultura.
- participar de la falta de reconocimiento social a la función docente que revela nuestro tiempo, junto con factores como la magra retribución y la falta de

incentivos, que ayudan a generar un sensación de desánimo e infortunio que no favorecen el desarrollo de sentimientos positivos, de felicidad, de agrado y gusto por la tarea educativa, más allá de las satisfacciones que otorga el ejercicio de la misma.

- el fenómeno del multiempleo, que no favorece la posibilidad de contar con equipos de docentes estables, con posibilidades reales de identificarse con un proyecto educativo inspirado en el carisma institucional.
- que en su gran mayoría nuestros equipos de educadores, al igual que lo que sucede a nivel general con la función docente, se compone en su inmensa mayoría por mujeres.
- renovadas demandas con respecto a la función educadora de la escuela y de los docentes, a fin de dar respuestas comprometidas a las nuevas realidades que se hacen presentes en nuestra sociedad: violencia, hedonismo, adicciones.
- una falsa dicotomía entre lo curricular y lo pastoral, que se hace presente en nuestros centros educativos, generándose desencuentros y tensiones que no siempre son adecuadamente resueltos.

Ello nos indica la necesidad de trabajar permanentemente

en torno a nuestra identidad y misión, pues los actores se renuevan, la realidad nos plantea nuevos desafíos y debemos encontrar caminos certeros que alimenten la utopía de la comunidad educativa inspirada en la propuesta de las Bienaventuranzas.

1.3 Principios

1.3.1 Educar antes que nada es humanizar

50. Asumir la tarea educativa de modo intencional y consciente presupone una visión antropológica, dado que “el objetivo de toda educación genuina es humanizar y personalizar el hombre, sin desviarlo, antes bien, orientándolo eficazmente hacia su fin último que trasciende la finitud esencial del hombre”.²⁵

51. Dada su condición de tarea de humanización, al asumir la tarea educativa se hace necesario entonces reflexionar sobre el ser humano y sobre la concepción que tenemos acerca de él.

25. Cfr. Puebla, Conclusiones finales 1024

1.3.2 Algunos rasgos del hombre que pretendemos formar

52. Cuando soñamos con promover el crecimiento, a través del servicio educativo, de la persona de nuestros alumnos pretendemos abarcar a toda la persona y a todas las personas que se encuentran en nuestros centros educativos.

53. El ser humano es esencialmente contingente y necesitado, llamado a la plenitud y a construirse como persona en relación consigo mismo, con los demás, los objetos, el mundo y con lo trascendente.

En esa búsqueda continua de su mismidad, por establecer relaciones con sus pares y el mundo, por insertarse en una humanidad y en un medio, hace historia y crea cultura, toma conciencia de sí mismo, puede determinar un proyecto de vida y optar por los medios para lograrlo.

Hacerse a sí mismo y construir cultura, hace que se interroge por su pasado, su presente, escudriñe su entorno y anhele un futuro. En estas contingencias se pregunta sobre sí mismo, en el encuentro con otros se descubre, valora y revela aunque no puede alcanzar una comprensión plena. Vive momentos de profunda alegría, dolor, frustración y muerte como experiencias claves para su realización en el mundo. Se hace evidente en él la realidad de sentirse necesitado, finito,

contingente, inacabado. Es entonces que, para encontrar sentido a su vida “se apoya en la experiencia religiosa y compromete su vida en unas creencias compartidas con su comunidad religiosa”²⁶

1.3.3 El ser humano: categorías antropológicas fundamentales

El hombre como ser corporal: corporeidad²⁷

54. El cuerpo es considerado hoy como algo fundamental para explicar y comprender al hombre en su totalidad, no como una parte externa y negativa, sino como expresión y presencia de su totalidad, como su modo de ser y realizar la propia vida personal.

55. El hombre se nos muestra como un “espíritu encarnado” o, mejor, como un “espíritu corporalizado”. Hablaremos, pues, de corporeidad, en el sentido de que el cuerpo afecta a la totalidad del hombre. Es expresión del hombre real y lo más originario suyo. El espíritu no es algo que se añade al ser vital para convertirlo en hombre, sino que la corporeidad incluye por igual cuerpo y espíritu. El hombre existe y se realiza ex-

26. Cfr. Antropología catequética Claretianos <http://www.cmfapostolado.org/recursos/areapostol/laicos/html/mostoles/antrocate.htm>.

27. Cfr. Ídem anterior.

presándose corporalmente. El cuerpo es lo que le permite ser con los otros y realizarse en el mundo.

56. Nuestro cuerpo no es un objeto como los otros objetos. Más allá de todos los aspectos objetivables (medir, pesar, mover...), nosotros somos nuestro propio cuerpo. La persona concreta es, ciertamente, un ser orgánico. Es decir, el hombre, como ser corporal, pertenece al mundo de los seres vivos y, por ello, se encuentran en él todos los aspectos y funciones propios de los otros organismos vivientes: nace, crece, se reproduce...; el cuerpo se ve sometido a todas las leyes del mundo físico y biológico: siente hambre, necesita descanso, está ligado al tiempo y al espacio, es decir a la finitud.

57. Pero también ha de quedarnos claro que no podemos identificar al hombre sólo con su dimensión orgánica. Pues el hombre, como ser corporal, es cuerpo humano. El cuerpo participa en toda la vida de la persona y esta se expresa y realiza por medio de él. Toda persona humana se considera espontáneamente sujeto único de acciones corporales y espirituales. Y así, del mismo modo que el pensar va unido a la palabra, el cuerpo orgánico se plenifica como cuerpo humano creando una auténtica unidad personal de acción y de realización.

58. Así pues, no se puede afirmar, sin caer en el equívoco, que yo tengo un cuerpo, ya que no puedo deshacerme

de él, y lo propio del tener es exterioridad, es decir, la posesión de un objeto distinto de mí y del que puedo deshacerme. He de afirmar que "yo soy mi cuerpo". Esto significa: - Que el cuerpo es vivido desde dentro como yo mismo. - Que el organismo participa en toda la realización de la persona. - Que la persona se realiza en el cuerpo y a través del cuerpo. - Que el hombre no está solo orgánicamente en el mundo, sino humanamente, expresándose y realizándose en diálogo con los demás.

59. De esta manera, ahora alma y cuerpo dejan de tener sentido dualista, y tanto un término como el otro indican a todo el hombre. Así, el cuerpo indica que la persona humana es también organismo vivo, que realiza su existencia a partir del organismo, pero revisitiéndolo de significado humano. Del mismo modo, el alma indica a todo el hombre, en cuanto que se tiene que realizar en el cuerpo pero sin identificarse totalmente con él, sino siendo la fuente de donde brotan todas las actividades libres y personales.

El significado del cuerpo humano

60. Los tres significados que resaltaremos forman un todo coherente y armónico: la expresión no es nunca solamente para mí, sino también para los demás y se desarrolla necesariamente en el mundo; la presencia para los otros implica expresión en el mundo mate-

rial y social; y la acción humana en el mundo adquiere su sentido gracias a la realización de la persona en sus relaciones con los demás hombres.

a) El cuerpo como expresión y manifestación

61. El cuerpo es el lugar donde la persona se realiza y se expresa. Se puede sostener que el hombre se manifiesta realizándose y se realiza manifestándose. El cuerpo tiene un carácter sacramental: expresa o significa la realidad interior, y expresándola la realiza al mismo tiempo.

62. El sentido fundamental del cuerpo es, pues, ser el campo expresivo del hombre, el medio a través del cual la persona realiza y expresa todas sus posibilidades humanas. El cuerpo humano es la misma persona en cuanto que se expresa y realiza de forma visible y concreta en el mundo.

b) El cuerpo como presencia comunicación y lenguaje

63. El cuerpo no es una pantalla o un telón detrás del cual se esconde la persona. Es, en primer lugar, expresión de la persona y por lo mismo presencia de la persona. Es la forma más fundamental de presencia en el mundo humano. Toda otra forma de llamada, de palabra, de respuesta, de conocimiento, está basada sobre esta presencia cor-

poral. (...) El cuerpo es presencia de la persona que quiere ser reconocida como tal.

64. Pero esta presencia es siempre incompleta e imperfecta. En cierto modo es también ausencia. Se trata siempre de una presencia corporal y, como tal, ligada a las leyes del tiempo y del espacio. Cualquier expresión corporal es limitada e imperfecta, parcial y ambigua. Las palabras, los gestos, las creaciones materiales, nunca responden plenamente a la voluntad expresiva de la persona. Por lo mismo se requiere, por parte del que escucha, benevolencia, y, por parte del que se expresa, esfuerzo por hacerse entender.

c) El cuerpo como instrumento de acción

65. El cuerpo es el instrumento a través del cual el hombre se realiza como persona en el mundo. Por medio de él puede dominar el mundo material que le rodea y transformarlo al servicio del propio hombre. Como instrumento de acción, el cuerpo necesita un período de aprendizaje y de adiestramiento para poder obrar con tino y destreza. A través de esta función instrumental del cuerpo, el hombre descubre la experiencia de su propia limitación y fragilidad: fatiga, enfermedades, necesidad de alimento, descanso y distracción.

66. Señalemos también que el cuerpo humano no es un instrumento neutro

para el dominio del mundo material. La acción del hombre en el mundo sólo tiene sentido cuando se utiliza para el reconocimiento y promoción de los otros...

d) La existencia corporal diferenciada: hombre y mujer

67. El hombre como ser corpóreo existe en el mundo de forma diferenciada, como hombre y mujer. Esto quiere decir que vive toda su realidad humana como una existencia sexuada.

68. La sexualidad es una manera de ser del hombre entero que lo caracteriza desde lo más profundo hasta lo más externo de su ser. Para realizarse totalmente como persona tiene que tener en cuenta el hecho de ser hombre o mujer. La estructura sexual de la persona humana, igual que su existencia corporal, ha de ser entendida como presencia, lenguaje y reconocimiento del otro. La significación profundamente humana de la sexualidad se alcanza sólo cuando se la entiende como orientación intersubjetiva de toda la persona, cuerpo y alma, hacia el otro.

El hombre es un ser en relación

69. El hombre, antes de llegar a ser hombre y comportarse como tal, tiene necesidad no sólo de pan, sino también de palabras y de amor. En una larga práctica de contactos interhumanos, el

hombre ha de hacer propio el patrimonio cultural. Todas las cosas, por otra parte, llevan las huellas de los otros. Esta presencia parece que es muy distinta de la presencia de las cosas entre sí o de los árboles de un bosque. El "otro" parece que está en el corazón mismo de la existencia como tormento, alegría, sufrimiento, aspiración, amor, presencia sin la cual mi existencia se vería privada de sentido. (...) La coexistencia con los demás pueda separarse del hombre mismo. Los otros, en especial las personas amadas, parece que constituyen todo el sentido de mi existencia personal. En la soledad radical, cuando nadie tiene interés por mí, la vida pierde todo valor.

70. Estar con los demás, vivir para los demás, darse a los otros, pertenece a la esencia misma del hombre. Así lo afirma un amplio sector de la Antropología moderna que concede una gran atención a la comunión con los otros como dimensión constitutiva del hombre.

71. En esta orientación constitutiva hacia los demás, las cosas materiales cobran también su significado humano. Pero la primera verdad siempre será el hombre, no la materia. La primacía de la materia induciría a tratar a los otros como medios y cosas. El primado del otro concederá el primer lugar a la persona inviolable, que quiere ser reconocida y servida en el mundo material y de la cual toman las cosas su verdadero significado.

a) Intersubjetividad: ser con los otros

72. La nueva Antropología descubre al hombre como ser-en-relación. El "encuentro" constituye una experiencia fundamental que hace descubrir al hombre hasta qué punto su existencia está siempre orientada hacia los demás, en comunión con los otros. El otro no existe porque se piense en él o se demuestre su existencia. Se impone por sí mismo, irrumpe en la existencia aunque no se le espere.

73. La experiencia del "ser con los otros" significa que el otro se nos revela como un "tú" y necesita ser tratado como persona y no como una cosa. Su presencia, al mismo tiempo, nos invita ser "alguien" delante de él. A través de esta relación interpersonal el hombre descubre su propia realidad como persona y se realiza como tal.

b) Donación: ser para los otros

74. El hombre no sólo existe con los otros sino para los otros. Este "ser para los otros" se manifiesta y se desarrolla fundamentalmente a través de la experiencia de amor: del amor recibido de los otros y del amor ofrecido a los otros. No puede realizarse el hombre como persona si no es reconocido como "alguien", lo que equivale a ser amado profunda y gratuitamente. Así capta y afirma su existencia, su sentido y dignidad, así logra su equilibrio y tie-

ne la experiencia de "ser alguien" junto a los otros. El hombre realizado es aquel que consigue vivir un amor real y auténtico con los otros. El camino de la propia realización personal pasa necesariamente por el descubrimiento de la vida como "don de sí" a los otros.

c) Incomunicación: ser contra los otros

75. El hombre puede fracasar y, de hecho, fracasa en su relación con los otros. Las relaciones interpersonales pueden caracterizarse también por la indiferencia y el conflicto. Entonces se convierte en ser-contra-los-otros. De un modo general, podemos calificar esta situación como:

- Agresividad: el *hombre lobo*; supone el rechazo del ser personal del otro, situándose en posición frente a él.
- Cosificación: el *hombre objeto*; nada es gratuito, el más mínimo servicio, cualquier tipo de relación, se comercializa. El otro se convierte en una cosa.
- Aislamiento: el *hombre solitario*; es la negación más radical del hombre como ser en relación. El hombre queda aislado en su propia oscuridad y encerrado en sí mismo. El hombre solitario no se encuentra situado frente a nadie, sólo se sitúa frente a las cosas; se crea su propio mundo, pequeño y

narcisista, en el que él mismo es una cosa más.

El hombre es un ser libre

a) Significado de la libertad

76. La libertad significa que podemos responsabilizarnos de nuestra propia vida y de las posibilidades de reconocer a los demás. Esta responsabilidad no podemos eludirla sin poner en peligro nuestra libertad.

77. El auténtico valor de la libertad está en hacernos posible el dominio de nosotros mismos y de los condicionamientos de todo tipo, para poder establecer unas relaciones más humanas y responsables con los demás. A esto llamamos genéricamente “madurez humana”, que es siempre relativa. No podemos separar nuestra propia libertad de la de los demás, la una implica la otra.

78. Vivimos y conquistamos la libertad en las diversas situaciones y circunstancias reales que nos toca vivir. Así entendida, la libertad, teniendo siempre en cuenta sus oportunidades y limitaciones, es la posibilidad de conducir nuestro proceso histórico. Y no es un sueño, sino una realidad, aunque imperfecta, pues siempre descubrimos, detrás de cada conquista, una nueva exigencia.

b) Libertad como liberación

79. No siempre elegimos un camino de libertad de forma clara y evidente. Unas veces porque no nos decidimos a ser más libres, otras, a causa de los condicionamientos culturales y sociales que nos limitan.

80. Tanto nuestro proceso personal como la marcha de la historia están marcados por una contraposición de fuerzas: por una lado el deseo de la libertad y por otro el miedo y la oposición a ella. Ha de ser siempre nuestra propia decisión la que ha de dar un empuje y una salida a esta pugna.

81. A esta decisión y conquista denominamos *proceso de liberación* - lo que Erich Fromm llama “libertad de”-, como paso previo, aunque imprescindible para poder vivir una libertad más creativa. Siempre habrá algo que nos condicione, nuestro propio organismo lo hace, pero siempre está en nuestras manos vivir de acuerdo con unos valores personales: buscar una salida, superando ataduras.

c) Libertad para construir

82. Cuanto más liberados estemos de miedos al futuro y a nuestra responsabilidad, mejor estaremos preparados para vivir la libertad. Cuando hay unas condiciones objetivas de libertad personal (desbloques) y social, tenemos más posibilidades de hacer de la libertad algo creativo.

83. En la medida en que nos liberamos de toda atadura estamos más capacitados para aceptar a los demás desde nuestra interioridad. Es la "libertad para" amar (término acuñado por Erich Fromm) la finalidad de todo proceso de liberación, y la que nos gratifica gozosamente en la lucha, más árida y dura, por la liberación.

84. Si antes dijimos que la libertad implica responsabilidad, al llegar a este punto podemos concretar más: afirmamos que la libertad significa para el hombre una exigencia ética, es decir, tener en cuenta los intereses y la libertad de los demás, su respeto y dignidad. Este reconocimiento del valor de las otras personas nunca es una conquista definitiva y, por eso, siempre tendremos nuevas exigencias de libertad, que en cada circunstancia de la historia adquiere un matiz nuevo. Por eso no podemos reducir la libertad a legalismos, por encima de todo legalismo hay que salvar los valores de la persona.

d) Exigencias de la libertad

85. Ser libre no es siempre fácil, nos lleva toda la vida y no siempre se logran las metas propuestas. La vivencia de la libertad exige de nosotros fidelidad a la decisión tomada, a los valores en los que creemos. Es preciso afrontar el riesgo de nuestra propia decisión de cara al futuro, aunque no lo conocamos en su totalidad. No afrontar este

riesgo significa atrofiar la propia personalidad, ser personas "paralizadas" en una etapa de la vida. El riesgo de decidirse es siempre compensado por la liberación de la creatividad: se hace frente a los problemas y se aportan soluciones; nace una personalidad fuerte y decidida.

86. Así pues, ser libre exige esfuerzo y entrenamiento constante; tenemos que conquistar palmo a palmo nuestra libertad para no perdernos en el instinto, en el consumismo, la explotación, el miedo al futuro, etc. Pero la libertad tiene que partir de las realidades concretas en que vivimos. No podemos plantear una auténtica libertad humana sin tener en cuenta las necesidades de cada hombre (comida, vestido, vivienda, cultura, etc.).

El hombre es un ser religioso

87. El hombre, por encima de todas sus dimensiones existenciales, es persona, y de ello dimanan sus facultades, sus grandezas y sus miserias, en definitiva, lo que le otorga una personalidad propia e intransferible. El configurar su personalidad es su gran tarea, y ha de lograrlo a través de su inteligencia, de su libertad y abriéndose al mundo, a los otros y a Dios.

88. De su persona tiene que surgir el sentido de su vida, que no es otra cosa que el desarrollo de su proyecto vital. El hombre no puede ser espiritualmente sano si carece de sentido, es decir,

de finalidad, de valor. Para encontrar este sentido se apoya en la experiencia religiosa y compromete su vida en unas creencias compartidas con su comunidad religiosa. Esta experiencia religiosa es posiblemente el único camino para dar un sentido pleno a su existencia, porque procura al hombre unas pautas morales de comportamiento que permiten su quehacer, y sobre todo porque le ofrece la relación con un Dios personal, que plenifica totalmente su proyecto vital y le garantiza la vida eterna.

a) El sentido de la existencia

89. El preguntar por el sentido de la existencia es preguntar por la exigencia más profunda y radical del hombre, pues es preguntar por el hombre mismo y por su hacer y hacerse. Se trata de juzgar si vale o no la pena vivir la vida, si la vida tiene o no sentido.

90. El sentido es una exigencia, es algo que tiene que haber. Aunque cabe la sorpresa: podría no haberlo. Y esta sorpresa es posible porque se trata de una exigencia subjetiva: es el hombre mismo el que exige el sentido. No es algo objetivo.

91. El sentido tiene que existir para mí. No basta con que exista para los demás, si yo no me lo he apropiado.

92. El sentido de la vida humana es la verdadera expresión del ser humano de por sí, de lo que hay de verdadera-

mente humano, de más humano en el hombre.

b) La religión y el sentido

93. La pregunta por el sentido tiene orígenes religiosos, ya que la religión fue la primera respuesta que encontramos en la historia de la humanidad. Consideramos al hombre como un ser esencialmente abierto a la trascendencia. Comprendemos la existencia humana desde su apertura a un Tú infinito, a Dios.

c) Las estructuras de sentido

94. La experiencia religiosa es la experiencia de la presencia de la divinidad en el mundo. Y la presencia de lo divino hace sagrado el lugar o el objeto en que se manifiesta. Por esta presencia de lo divino, el mundo y el tiempo se sacralizan, y cobran un sentido trascendente.

95. El grupo humano que participa en esa experiencia religiosa se constituye en comunidad y crea instituciones para mantener y prolongar su creencia. De este modo la experiencia religiosa se convierte en una estructura de sentido. Esta estructura se manifiesta en diversos aspectos: espacio y tiempo sagrados (el mundo se organiza en un cosmos, ya que todo queda orientado y centrado con respecto al lugar religioso; consagración del tiempo, apare-

ce una finalidad religiosa en la historia del hombre); la institucionalización de la experiencia religiosa (comunidad religiosa, dogmas, ritos, sacerdocio, fiestas, pautas morales, etc.).

d) Pautas para una tarea con sentido

- ◆ El hombre necesita encontrar un sentido al mundo, a la historia y a su propia vida.
 - ◆ El acto por el que el hombre encuentra sentido al mundo se llama *concepción del mundo*, y se basa en las experiencias y vivencias del mundo y de la vida. Es lo que hemos denominado *estructura de sentido*.
 - ◆ Es el hombre el que da el sentido a su vida -aunque lo haga a través de una estructura de sentido colectiva, desde una religión, por ejemplo- al asumir consciente y libremente dicha estructura y al utilizarla en cada caso concreto de su vida.
 - ◆ El sentido es objeto de creencia, no se puede demostrar. La mayoría de nuestras convicciones más firmes y también las acciones más comprometidas de nuestra vida. Por situarse en el terreno de la creencia, el sentido se convierte en un tema propio de la filosofía y de la religión, no de la ciencia.
- ◆ El sentido de la vida como tarea ética. La realización de los valores es lo que verdaderamente da sentido a la vida. Lo moralmente bueno es algo que lleva en sí mismo su sentido y su valor, y por ello está ligado a seres moralmente libres, por lo que se asegura el sentido de la existencia, de nuestra propia existencia a partir del bien moral.
 - ◆ Religión, ética y sentido de la existencia. La dimensión religiosa del hombre tiene un papel decisivo para entender el sentido de la existencia humana, y, al tiempo, está emparentado con la ética. Por ello, una moral que quiera responder a todas las expectativas del hombre tiene que abrirse a la teología, a la religión. La exigencia ética de *quehacerse* es la que proyecta al hombre hacia la trascendencia como forma de lograr una completa perfección de sí mismo. Por lo tanto, la vida como

tarea sólo puede entenderse desde lo sagrado, lo que da significación plena al hombre y a toda su existencia.

- ♦ La esperanza y el sentido trascendente de la existencia. El vivir del hombre es un *quehacerse*, es decir, que el hombre es libre y moralmente responsable de su proyecto de vida. Ello nos obliga a hablar del futuro como esperanza, viéndolo como el horizonte donde se han de desarrollar todas las posibilidades humanas. Pero el proyecto humano tropieza con la barrera de la muerte, y ante este hecho, el hombre se abre a la trascendencia por medio de la esperanza, que le remite a un más allá de la experiencia cotidiana y le conecta con un Tú, el Dios personal y providente que le ofrece la plenitud. De aquí que la esperanza sea una dimensión esencial de la persona por cuanto representa la máxima categoría del proyecto existencial humano en cuanto que se vincula con la libertad, nos abre a nuevas formas de vivir con los otros, nos pone en presencia de un

Dios personal que plenifica absolutamente nuestro proyecto vital y nos garantiza la vida eterna.

96. Si bien afirmamos la unidad y la indivisibilidad de la persona humana de acuerdo a una visión antropológica cristiana, solo a los efectos prácticos nos parece adecuado señalar algunas características, entre otras de la persona.

1.3.3.1 En su dimensión personal, por querer ser

- a. una persona libre y responsable, capaz de asumir su propio proyecto de vida, integrando en él sus aspiraciones y deseos, sus posibilidades reales y deberes.
- b. una persona que quiere dar un sentido a su vida y que tiende hacia la madurez, el equilibrio y la plenitud en todos los aspectos.
- c. una persona que valora su propia dignidad y está interesada en su propio desarrollo.
- d. una persona consciente de sus condiciones pecu-

liares, de sus cualidades y sus límites, y dispuesta a dejarse orientar y a optar responsablemente.

problemas de su tiempo y del mundo.

1.3.3.2 En su dimensión comunitaria, por querer ser

- a. una persona abierta a los demás, consciente del valor de las demás personas y capaz de construir la comunidad con su aportación.
- b. una persona que se construye en relación con los otros en el amor, en el servicio y en el perdón.
- c. una persona con un sano juicio crítico, capaz de dialogar y trabajar con los demás.
- d. una persona que sabe integrarse responsablemente en la comunidad a todos los niveles (local, nacional, internacional) y de contribuir a mejorarla.
- e. una persona situada en la cultura de su pueblo, y al mismo tiempo abierto a otras culturas y a los

1.3.3.3 En su dimensión espiritual, por querer ser

- a. una persona que se reconoce creada a imagen y semejanza de Dios, en relación filial con él, y en relación fraterna con los hombres, que cree en Jesucristo como Salvador y Señor.
- b. una persona que acoge el mensaje del evangelio como respuesta a las aspiraciones más profundas de su vida y del mundo.
- c. una persona que vive, celebra y testimonia su fe personalmente y en la comunidad de los creyentes a todos los niveles.
- d. una persona que asume los valores del Evangelio, cuya plenitud se encuentra en Cristo y lucha por encarnarlos y vivirlos.

1.3.4 Eclesialidad

97. Para definir la eclesialidad de un centro educativo no basta agregar el calificativo católico a su denominación. La eclesialidad no es un calificativo sino define el ser de algo, es algo sustantivo. No consideramos un sobreentendido que la afirmación “somos un colegio católico” coincida con la afirmación “somos Iglesia”, esta Iglesia concreta y particular. **La eclesialidad habla de identidad, adhesión, pertenencia y sobre todo, comunión.**

98. Ante este cuestionamiento que muchas veces se nos plantea de cuál es la identidad eclesial de nuestros centros educativos o escuelas, encontramos pistas para la reflexión y análisis en el documento la *Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio* (1997). (ECUTM).

99. De la identidad católica, en efecto, nacen los rasgos peculiares de la escuela católica, que se “estructura” como sujeto eclesial, lugar de auténtica y específica acción pastoral. Comparte la misión evangelizadora de la Iglesia, y es lugar privilegiado en el que se realiza la educación cristiana. En este sentido, “las escuelas católicas son al mismo tiempo lugares de evangelización, de educación integral, de inculturación y de aprendizaje de un diálogo vital entre jóvenes de religiones y de ambientes sociales diferentes”. (10) La eclesialidad de la escuela católica está,

pues, escrita en el corazón mismo de su identidad de institución escolar. Ella es verdadero y propio sujeto eclesial en razón de su acción escolar, “en la que se funden armónicamente fe, cultura y vida”.(11) Es preciso, por tanto, reafirmar con fuerza que la dimensión eclesial no constituye una característica yuxtapuesta, sino que es cualidad propia y específica, carácter distintivo que impregna y anima cada momento de su acción educativa, parte fundamental de su misma identidad y punto central de su misión.(12) La promoción de tal dimensión es el objetivo de cada uno de los elementos que integran la comunidad educativa. (ECUTM 11)

1.3.5 Identidad y misión de la escuela católica

100. Consideramos bueno señalar que la escuela es en su naturaleza una institución secular. A partir de estar realidad debemos asumir la tensión de construir esa comunidad eclesial en el ámbito escolar.

101. La realización de una verdadera comunidad educativa, construida sobre la base de valores de proyectos compartidos, representa para la escuela católica una ardua tarea a realizar. En efecto, la presencia en ella de alumnos, e incluso de enseñantes, procedentes de contextos culturales y religiosos diversos requiere un empeño de discernimiento y acompañamiento aún mayor.

La elaboración de un proyecto compartido se convierte en un llamamiento imprescindible que ha de impulsar la escuela católica a definirse como lugar de experiencia eclesial. (...) .²⁸

102. Esta comunidad, en razón de su identidad y su raíz eclesial, debe aspirar a constituirse en comunidad cristiana, o sea, comunidad de fe, capaz de crear relaciones de comunión, educativas por sí mismas, cada vez más profundas. Y es, precisamente, la presencia y la vida de una comunidad educativa en la que todos los miembros son partícipes de una comunión fraterna, nutrida por la relación vital con Cristo y con la Iglesia, lo que hace de la escuela católica un ámbito propicio para una experiencia auténticamente eclesial. (...) .²⁹

103. Esta misión exige de todos los miembros de la comunidad educativa la conciencia de que corresponde a los educadores, como personas y como comunidad una responsabilidad ineludible de fomentar el estilo cristiano original. Requiere de ellos que sean testigos de Jesucristo y que manifiesten que la vida cristiana es portadora de luz y sentido para todos. Al igual que la persona consagrada está llamada a testimoniar su específica vocación a la vida de comunión en el amor [18], para ser en la comunidad escolar signo,

memoria y profecía de los valores del Evangelio [19], así también, el educador laico es llamado a realizar “su ministerio en la Iglesia viviendo desde la fe su vocación secular en la estructura comunitaria de la escuela” [20]. (...) .³⁰

104. En una sociedad plural es muy importante que se articulen distintos modelos de escuelas, ya que permitiría concretar el ideal de libertad de enseñanza.

105. La razón de ser y la identidad de escuela católica encuentran su fundamento en la rica experiencia eclesial en esta materia y en importantísimos documentos de la Iglesia universal. Conociendo las dificultades y desafíos que día a día se nos presentan para hacer realidad la identidad de la escuela católica, nos interesa señalar al menos como horizonte utópico algunas ideas-fuerzas en este sentido, y marcamos la referencia a los efectos de facilitar la búsqueda a quien le interese.

106. Consideramos que es fundamental que desde el inicio del vínculo de la escuela católica con su alumnos y educadores tiene que haber claridad de información, de modo que todo aquel que participe en la comunidad educativa realmente sepa cuál es el ideario, identidad, proyecto formativo, “reglas de juego”, eclesialidad, a fin de que después no sea necesario rectificar, clarificar, recordar, pedir permiso “en

28. Cfr. Educar Juntos en la Escuela Católica. Misión Compartida de personas consagradas y fieles laicos. 5.

29. Cfr. Idem anterior 14.

30. Cfr. Idem anterior 15.

nuestra propia casa”, sobre aspectos elementales (catequesis, sacramentos, valores, ambiente, etc.) y que más allá de la situación personal de alumnos, padres y docentes, se esté de acuerdo en la meta, con el compromiso de integrarse y acercarse en la medida de las posibilidades.

107. La experiencia muestra que cuanto mayor identidad, eclesialidad y raíces se evidencien en nuestras instituciones, tanto mayor puede ser la apertura a las situaciones tan diversificadas de los que se acercan a los centros educativos católicos.

- La Iglesia aprecia mucho y busca penetrar de su espíritu y dignificar también los demás medios, que pertenecen al común patrimonio de la humanidad y contribuyen grandemente al cultivar las almas y formar los hombres, (...) sobre todo, las escuelas.³¹
- La presencia de la Iglesia en la tarea de la enseñanza se manifiesta, sobre todo, por la escuela católica. Ella busca, no en menor grado que las demás escuelas, los fines culturales y la formación humana de la juventud.³²
- En virtud de su identidad, la escuela católica es lugar de experiencia eclesial, de la que la co-

munidad cristiana es la matriz.³³

- Todos los cristianos tienen derecho a la educación cristiana.³⁴
- Lo que define a la escuela católica es su referencia a la concepción cristiana de la realidad. Jesucristo es el centro de tal concepción.³⁵
- Las tareas se polarizan en la síntesis entre cultura y fe, y entre fe y vida; tal síntesis se realiza mediante la integración de los diversos contenidos del saber humano, especificado en las varias disciplinas, a la luz del mensaje evangélico, y mediante el desarrollo de las virtudes que caracterizan al cristiano.³⁶
- La escuela católica es, pues, lugar de evangelización, de auténtico apostolado y de acción pastoral, no en virtud de actividades complementarias o paralelas o paraescolares, sino por la naturaleza misma de su misión, especialmente dirigida a formar la personalidad cristiana.³⁷
- La escuela católica se configura como escuela para la persona y de las personas. Por esto, la escuela católica, empeñándose en promover al hombre integral, lo hace, obedeciendo a la solicitud

31. Cfr. Gravissimum Educationis 4.

32. Cfr. Gravissimum Educationis 8.

33. Cfr. ECUTM 12.

34. Cfr. GE 2.

35. Cfr. EC 33.

36. Cfr. EC 37.

37. Cfr. DREC 33.

de la Iglesia, consciente de que todos los valores humanos encuentran su plena realización y, también su unidad, en Cristo.³⁸

1.3.6 Las escuelas son subsidiarias de la responsabilidad educadora de la familia

108. La escuela católica tiene interés en proseguir e intensificar la colaboración con las familias. Colaboración que no se debe a motivos de oportunidad, sino que se basa en motivos de fe. La tradición católica enseña que la familia tiene una misión educativa propia y original, que viene de Dios.³⁹

109. Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos. El camino que hay que seguir es el de la apertura, del encuentro y de la colaboración. No pocas veces sucede que cuando se habla de los hijos, se despierta la conciencia educativa de los padres. Al mismo tiempo, la escuela trata de involucrar sobre todo a las familias en el proyecto educativo, sea en la etapa de programación, sea en la de evaluación. La experiencia enseña que padres poco sensibles en un principio han llegado a ser óptimos colaboradores después.⁴⁰

110. En la comunidad educativa, los padres, primeros y naturales responsables de la educación de los hijos, tienen un rol de especial importancia. Objetivo constante de la formación escolar es, por tanto, el encuentro y el diálogo con los padres y las familias, que se ven favorecidos también a través de la promoción de las asociaciones de padres, para establecer, con su insustituible aporte, aquella personalización educativa que hace eficaz el proceso educativo.⁴¹

1.3.7 En la escuela católica la dimensión comunitaria es esencial

111. La declaración *Gravissimum Educationis* (1965) (18) (GE) marca un cambio decisivo en la historia de la escuela católica: el paso de la escuela-institución al de escuela-comunidad. La dimensión comunitaria es especialmente fruto de la diversa conciencia que de Iglesia alcanzó el Concilio Vaticano II. Dicha dimensión comunitaria en cuanto tal no es en el texto conciliar una simple categoría sociológica, sino que es, sobre todo, teológica. De este modo se recobra la visión de Iglesia como Pueblo de Dios, tratada en el capítulo segundo de la *Lumen Gentium*. (...) ⁴².

38. Cfr. ECUTM 9.

39. Cfr. DREC 42.

40. Cfr. DREC 29, 43.

41. Cfr. ECUTM 20.

42. Cfr. DREC 31.

De la escuela-comunidad forman parte todos los que están comprometidos directamente en ella: profesores, personal directivo, administrativo y auxiliar; los padres, figuras centrales en cuanto naturales e insustituibles educadores de sus hijos y, los alumnos, copartícipes y responsables como verdaderos protagonistas y sujetos activos del proceso educativo. GE (19). La comunidad escolar en su conjunto -con diversidad de funciones, pero con idénticos fines- posee las características de la comunidad cristiana, si es un lugar impregnado de caridad.⁴³

Son necesarias relaciones personales con educadores significativos, y las mismas enseñanzas tienen mayor incidencia en la formación del estudiante si van impartidas en un contexto de compromiso personal, de reciprocidad auténtica, de coherencia en las actitudes, estilos y comportamientos diarios. La comunidad educativa, considerada en su conjunto, está, por lo tanto, llamada a promover un tipo de escuela que sea lugar de formación integral mediante la relación interpersonal.⁴⁴

En la escuela católica **“los educadores cristianos, como personas y como comunidad, son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano”**. La docencia es una actividad de extraordinario peso moral, una de las más altas y creativas del hombre:

el docente, en efecto, no escribe sobre materia inerte, sino sobre el alma misma de los hombres.⁴⁵

1.3.8 En la escuela católica lo central es el alumno

112. Lo central de toda institución educativa es el educando; su razón de ser y la articulación de su proyecto educativo tienen como eje su persona.

113. Cuidar que en el currículum explícito e implícito se atienda al crecimiento integral de la persona de los alumnos es tarea y responsabilidad de directivos y educadores. En especial deberá atenderse al desarrollo de aquellas dimensiones de la persona que aparecen menos estimuladas desde las concepciones curriculares operantes en nuestras escuelas, o en los supuestos previos de los educadores.

114. La dimensión de la alteridad y la trascendencia, el desarrollo del sentido estético y artístico, el cuidado de la dimensión afectiva tanto en lo intrapersonal como en lo interpersonal, son algunas dimensiones pendientes en el desarrollo curricular. Sea ello referido a los espacios físicos o pedagógicos, a las actividades, a los tiempos o a los contenidos.

43. Cfr. DREC 32.

44. Cfr. ECUTM 18.

45. Cfr. ECUTM 19.

115. Esta centralidad debe permear las opciones curriculares, las modalidades de evaluación, la forma que el centro establece relación y contacto con su entorno, la selección y la formación de los docentes, la selección de contenidos y materias a enseñar, atendiendo a las reales necesidades de las personas y no a las creadas artificialmente por la sociedad y la cultura.

116. Consideramos a nuestros alumnos protagonistas de su propia educación, según su edad, madurez y talentos y pretendemos acompañarlos para ayudarlos a realizarse como personas.

1.3.9 En la escuela católica se promueven la calidad y la excelencia educativa

117. Preocuparnos por una educación de calidad es preocuparnos por su "naturaleza", por "el modo de ser" de la educación, por su sentido último y cómo ello lo concretamos en nuestros centros educativos. Para que nuestros centros sean testimonio de calidad, entendemos que es ineludible acrecentar algunas actitudes y características por las cuales deben ser reconocidos nuestros centros.

Actitudes a promover:

- Leer los signos de los tiempos, propiciando una contemplación actualizada de la realidad.
- Mostrar a Dios, más que demostrarlo; la fuerza del testimonio será lo que nos distinga.
- Inculturarnos e inculturar nuestra propuesta educativa.
- Valorar y respetar la sociedad plural promoviendo una actitud de diálogo.
- Innovar e innovarnos promoviendo una mentalidad de cambio.
- Aprender de los demás, discernir juntos, nunca solos, saber ser humildes ante la Verdad.

Características:

- Considerar en primer lugar a las personas: sean ellos alumnos, docentes o conductores de la organización, cuidando de privilegiar a quien es el destinatario último del servicio educativo.
- Buscar los consensos imprescindibles entre los distintos integrantes de la Comunidad Educativa pues para una acción educativa eficaz es fundamental la sintonía y el acuerdo entre las partes.
- Entusiasmar a todos los actores con el horizonte institucional, imaginado futuros escenarios, promoviendo un liderazgo compartido, manteniendo fidelidad a las promesas realizadas.

- Fortalecer las capacidades de todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de la formación permanente.
- Apostar al trabajo en equipo.
- Presentar un currículo bien planeado y estructurado, con sistemas de coordinación y actualización periódica. Es ineludible describir y documentar los procesos y los resultados.
- Promover un clima de aprendizaje ya que partimos de la convicción de que la motivación y los logros de cada estudiante están muy influidos por la cultura o clima de cada centro.
- Tomar decisiones cimentadas en evaluaciones debidamente acordadas y en evidencias claras.
- Promover una cultura evaluativa como forma de suscitar la mejora continua, en la que cada actor pueda descubrir sus fortalezas y debilidades y dar cuenta de los criterios que orientan su hacer. Sólo se cambia y se mejora aquello que se conoce y que puede volverse explícito.

1.3.10 En la escuela católica se incentiva la finalidad educativa integral e integradora

118. En este sentido, deseamos hacer de la atención a la diversidad un distintivo que identifique la acción educativa de la escuela evangelizado-

ra, de manera que el debido interés por la calidad y excelencia educativa no la convierta en una escuela para los mejores o los “sobrevivientes” del sistema, en la que se lucen los éxitos de los triunfadores y se oculta a las víctimas de un proceso educativo pensado sólo para los mejores. Procurando conjugar la fidelidad al proyecto educativo y a los valores evangélicos, incorporando a los diferentes, propiciando que nuestras comunidades estén abiertas a todos, en una actitud de acogida, de respeto y de atención personal.

119. Debemos mantener viva la preocupación por los alumnos más necesitados, más desestructurados por situaciones familiares, más limitados por carencias físicas o psíquicas, más en desventaja por motivos culturales, económicos y que son merecedores de una especial solicitud para expresar la incondicional apertura al prójimo. En consecuencia, luchar por desterrar la imagen generalizada de una escuela evangelizadora que no está abierta a los débiles, a los inadaptados, a los excluidos y que no es receptiva al diálogo con las culturas emergentes.

120. Para hacer realidad estos sueños se vuelve necesario tomar las decisiones adecuadas en los momentos adecuados, disponer para ello de personal especializado, con una adecuada formación, con estructuras y medios de trabajo que faciliten el desarrollo de su tarea.

1.3.11 La escuela católica tiene como vocación el servicio a todos los habitantes del país

121. En esta perspectiva, la escuela católica establece un diálogo sereno y constructivo con los Estados y con la comunidad civil. El diálogo y la colaboración deben basarse en el mutuo respeto, en el reconocimiento recíproco del propio rol y en el servicio común al hombre. Para llevar a cabo esto, la escuela católica se integra de buen grado en los planes escolares y cumple la legislación de cada país, siempre que estos sean respetuosos de los derechos fundamentales de la persona, comenzando desde el respeto a la vida y a la libertad religiosa. La relación correcta entre Estado y escuela, no sólo católica, se establece a partir no tanto de las relaciones institucionales, cuanto del derecho de la persona a recibir una educación adecuada, según una libre opción, derecho al que se responde según el principio de la subsidiaridad. (18)

122. En efecto, “el poder público, a quien corresponde amparar y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir los subsidios públicos de modo que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos “. (19) En el marco no sólo de la proclamación formal, sino del efectivo ejercicio de este derecho fundamental del hombre se pone, en algunos países, el problema crucial del reconocimiento jurídico y financiero de la escuela no estatal. Hacemos nuestro el deseo según lo expresado por Juan Pablo II, de que en todos los países democráticos “se ponga en práctica una verdadera igualdad para las escuelas no estatales, que al mismo tiempo respete su proyecto educativo“. (20) ECUTM 17.

2 SEGUNDA PARTE

2.1 Criterios orientadores

123. La Iglesia desarrolla su acción evangelizadora-educativa por medio de las familias y comunidades cristianas, los movimientos pastorales, la acción social, los medios de comunicación, las personas insertas en la realidad que les toca desenvolverse y también por las escuelas y centros de formación.

124. Un Centro Educativo que se encuentre configurado desde el Evangelio debe ser portador de rasgos contraculturales y debe estar dinamizado por los retos sociales a los que debe responder, de modo de proponer el modelo de sociedad y de ser humano que nos anuncia Jesús en el evangelio y un nuevo concepto de educación que insistirá, más que en las respuestas y contenidos, en proporcionar la brújula y los criterios que habiliten a navegar en un mundo complejo e incierto.

125. Por ello creemos importante enumerar algunas claves que nos permitirán articular este ministerio eclesial de la educación en nuestros Centros Educativos, al servicio de la fe y de la justicia y su contribución en el desarrollo de nuevas personas y de una sociedad que avanza hacia el Reino en medio de la tensión entre el “ya sí” pero “todavía no”.

Los Centros Educativos católicos de nuestro país procuramos ser Centros en los que:

2.1.1 Se evangeliza educando y se educa evangelizando.

126. La primera razón de la escuela consiste en su estricto objetivo educativo. En su raíz está la transmisión de unos conocimientos que no pueden instrumentalizarse al servicio de cualquier otra causa. Tampoco es posible asumir la educación desde un sentido reduccionista del propio concepto de escuela, interpretándolo como marco exclusivamente académico. La siempre pretendida educación integral nos abre a la escuela como ámbito de vida, escuela integral, plataforma educativa en la que se constituyen grupos humanos originados por afinidades culturales, sociales y también religiosas.

127. Resulta fundamental precisar los fines de la acción educativa. Esta tarea se reduce cuando están ausentes los principios morales, la educación en las virtudes. Si educar es enseñar a ser autónomos, educar es acercarse

a la persona en todas sus dimensiones: física, afectiva, intelectual, ética, espiritual,..., superando dicotomías y tensiones; es atender a las dimensiones del saber, como aprender a aprender, del ser como realización de todas las dimensiones humanas, y del creer como expresión honda de la totalidad del mismo ser: "El mundo frecuentemente, sin sentirlo o expresarlo, tiene sed de ideal y de valores que vamos a llamar morales para no ofender a nadie. Qué noble tarea de la educación la de suscitar en cada persona, según las tradiciones y sus convicciones y con pleno respeto del pluralismo esta elevación del pensamiento y del espíritu hasta lo universal y una cierta superación de sí mismo".⁴⁶

128. Para un centro educativo, evangelizar es expresar el mensaje evangélico en términos de la cultura actual y de la de nuestros jóvenes y al mismo tiempo promover la coherencia entre los ideales del Centro y su estilo y organización. Por eso es una respuesta de todas las personas y estructuras del centro a la necesidad de vivir con sentido, esperanza y coherencia, teniendo como modelo al Jesús del Evangelio y su Buena Noticia, y de acuerdo con un proyecto que lleva al compromiso con determinados principios.

46. Cfr. DELORS, Jacques, La educación encierra un tesoro Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI), Santillana, Madrid, 1996, p. 18.

129. Toda acción educativa es evangelizadora y a su vez toda acción evangelizadora es educativa, de modo que no se puede separar evangelización de educación. Por ello el enunciado que *se evangelice educando y se eduque evangelizando*, tiene su fundamento es el misterio de la encarnación, por el cual todo lo humano redimido es divino y lo divino se hace humano.⁴⁷

130. Análogamente a la acción de Dios, que en la misma acción siempre humaniza y siempre salva, el educador católico al educar, evangeliza.

131. Podemos señalar al menos cuatro factores que hacen de la escuela católica un lugar favorecido para la transmisión de la fe:

1. en primer lugar nos intensa señalar que es un agente de socialización religiosa;
2. dispone de un plan sistemático para educar la fe, a lo largo del ciclo escolar y acompañando las distintas experiencias que son vividas durante el mismo;
3. es un espacio privilegiado para el diálogo cultura-fe, cultura – vida, en atención a que su labor se centra en anunciar el evangelio en medio de la tarea de enseñanza y aprendizaje.

47. Cfr. Evangelii Nuntiandi N° 17 y ss.

4. la acción de la escuela católica brinda la posibilidad de ofrecer un testimonio colectivo de praxis evangélicas.

2.1.2 Se fortalece la Comunidad Educativa evangelizadora.

132. Toda comunidad educativa que procure evangelizar también es evangelizada, así como todos y cada uno de sus integrantes desde su vocación y responsabilidad en la comunidad. A fin de fortalecer nuestras comunidades educativas creemos conveniente:

- a. **favorecer en nuestros Centros Educativos su compromiso evangelizador**, resaltando la dimensión de "Comunidad Educativa", en la que todos sus integrantes, docentes, padres, alumnos, y funcionarios, vivan esta dimensión eclesial.
- b. **exhortar a todas las comunidades a elaborar su Proyecto Educativo**, a fin de construir caminos de coherencia entre sus opciones pedagógicas y metodológicas con la persona y enseñanzas de Jesucristo y con la visión de ser humano y de cultura que de ellos deviene.
- c. **profundizar la eclesialidad de las comunidades educativas**, a través de su inserción en la pas-

toral orgánica, especialmente asumiendo los planes pastorales diocesanos y cultivando y acrecentando los vínculos de comunión con las respectivas parroquias.

- d. **valorar la riqueza de carismas fundacionales de las familias religiosas** insertas en las diócesis, dedicadas a evangelizar dentro del ámbito de la educación .
- e. **asumir la *misión compartida* como desafío de riqueza evangelizadora.**

El Concilio Vaticano II define a los **laicos como todos los fieles cristianos**, a excepción de los miembros que han recibido un orden sagrado y los que están consagrados (los religiosos). El gran paso lo dio el Concilio con su definición de la Iglesia como pueblo de Dios en marcha (LG 9) y el reconocimiento del sacerdocio de los laicos (LG 10 y 31). "Los laicos -dice el Concilio- están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos" (LG 33; Código de Derecho Canónico, Canon 225).

Andando el tiempo, muchos laicos fueron consustanciándose con la espiritualidad propia de las comunidades religiosas que animan los centros educativos, compartiendo con ellas el quehacer de las obras. De esta forma ha ido construyéndose una *COMUNIDAD* de laicos y religiosos. Se hace necesario acompañar cada vez más a aquellos centros en los que se transfieren responsabilidades institucionales a los laicos.

Una comunidad de fe, de Iglesia, donde religiosos y laicos comulgan en ideales y acciones. De ello se trata la *misión compartida*, compartir el carisma, el modo propio de sentir y vivir el evangelio, para ofrecerlo, en servicio generoso al evangelizar-educando, a la Iglesia y a través de ella, a la sociedad.

- f. **confirmar al Director en su misión evangelizadora promoviendo su liderazgo en la animación pastoral y su formación sistemática como evangelizador.**

Dado que los directores son los primeros evangelizadores y primeros responsables de la misión evangelizadora de sus respectivas comunidades, se tendrá en cuenta para su selec-

ción su formación académica, en gestión y como evangelizadores. Por ello, aquellos a quienes les compete nombrar un Director de un centro educativo católico, dialogarán con los Obispos Diocesanos, de modo de obtener el beneplácito de estos en su designación.

- g. **promover programas de formación permanente** de todos los integrantes de la comunidad educativa en cuanto a lo pedagógico, lo didáctico y lo pastoral.
- h. **integrar a las familias** al proyecto pedagógico institucional.
- i. **promover itinerarios pedagógicos comunes y coordinados**, en el ámbito de la educación catequética y religiosa, como en el campo de lo afectivo sexual, que respetando el marco de realidad de cada centro educativo y del contexto socio-cultural, permitan coordinar los contenidos en sus distintas manifestaciones, las competencias y metodologías de trabajo.

2.1.3 Se asumen los procesos evangelizadores desde una pastoral orgánica y diversificada a la vez.

133. **La escuela católica es una realidad eclesial de misión, de “pastoral de frontera”,** abierta a todos y que recibe a alumnos y familias, con muy diversos procesos y estadios de evangelización, o no evangelizados, o iniciados; ello nos alerta acerca de la necesidad de asumir las distintas situaciones tal como lo señala el Directorio Catequístico General (1971) (DCG).

134. El proceso evangelizador, está estructurado en etapas o “momentos esenciales”:

- a. **la acción misionera para los no creyentes** y para los que viven en la indiferencia religiosa;
- b. **la acción catequético-iniciatoria** para los que optan por el Evangelio y para los que necesitan completar o reestructurar su iniciación;
- c. **la acción pastoral para los fieles cristianos ya maduros**, en el seno de la comunidad cristiana”. (DCG). (49)

Se hace necesario incursionar en celebraciones litúrgicas diferenciadas y acordes cada etapa de la vida de los niños y jóvenes.

2.1.4 Se asume la categoría de “discípulo”.

135. Se ha de asumir el discipulado como camino de formación, evitando centrarnos únicamente en la etapa en que el alumno está en nuestras comunidades educativo pastorales. ya que como comunidad cristiana debemos invitarlos a ser discípulos de Jesús para siempre (Lc. 14:26,27). Así les mostraremos sus posibilidades de inserción y compromiso en otras realidades eclesiales, con la finalidad de incorporarlos al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, de modo que contribuyan, desde sus realidades y posibilidades, con la evangelización de las personas y estructuras, para que las semillas del Reino germinen en la tierra de los hombres.

2.1.5 Se propone educar en lo vocacional como proyecto de vida.

136. Acompañando a todos sus miembros, en especial a sus alumnos, para que puedan descubrir el proyecto que Dios tiene para ellos, encontrando su lugar en el mundo y en la Iglesia.

137. Propiciando el crecimiento de personas que busquen su realización y la de sus semejantes y que sean transformadoras de su realidad, contribuyendo a fortalecer y desarrollar las semillas del Reino presentes en la sociedad.

138. Apostando por la finalidad utópica de la educación, tal como sostiene E. Mounier: “Educar es despertar a un ser humano, ayudarlo a ser él mismo, a construir su personalidad y a encauzar su vocación en el mundo”, con una perspectiva crítica que lo capacite para el análisis de la realidad, acercándose a lo concreto desde una visión global del mundo.

139. Asumiendo la dimensión social de la vida: no se estudia solamente para hacer carrera y “realizarse uno mismo y los que le rodean” sino también con un horizonte de “servicio” a la sociedad, buscando su transformación.

140. Promoviendo el aprendizaje a “vivir en sociedades plurales”, pues esta es la realidad que encuentran cuando alternan en los ámbitos sociales que habitualmente frecuentan fuera del ámbito de la escuela católica.

141. Propiciando una clara conciencia acerca de lo social y una adecuada educación en derechos humanos y en la ciudadanía, no solo como contenidos específicos sino como prácticas habituales y reconocibles en el hacer institucional.

142. Promoviendo una sana y clara conciencia por la responsabilidad y el cuidado por el medio ambiente y adecuados programas y acciones que eduquen en el cuidado y la protección del “jardín” de todos.

143. Asumiendo la educación en el amor en toda la riqueza que sobre ella nos enseña la Iglesia, por lo tanto:

- a. Creemos que es clave abordar la sexualidad como una totalidad. La sexualidad, como el carácter o la personalidad, es un aspecto esencial de la persona, aspecto fundamental del que no podemos prescindir a la hora de plantearnos un programa educativo integrador y que intente abarcar a la persona en todos sus aspectos y la ayude a unificar todas sus dimensiones.⁴⁸
- b. Toda propuesta educativa es expresión de una determinada concepción del hombre. Tener muy clara como educadores humanistas cristianos cuál es nuestra visión del hombre nos ayudará a ser coherentes en todos nuestros planteos y nuestras acciones concretas en este campo de la Educación Sexual.⁴⁹

48. Cfr. Grandes líneas para la educación en el amor en los Colegios católicos. Propuestas para una reflexión. EAC (1988).

49. Es necesario que los agentes de la Educación en el Amor adhieran al Magisterio de la Iglesia en materia de sexualidad y otros temas afines; que se les dé una seria formación, razonada, con lenguaje que les sea comprensible, mediante iniciativas pedagógicas que les faciliten el aprendizaje, y ofrecerles libros y documentos de consulta que les ayuden en su formación. Los Obispos – Doctores y Pastores- han de ejercer, en esta materia, estas dos funciones de su ministerio episcopal con un saludable equilibrio. (Acta CEU 567, 4).

2.1.6 Se concretan itinerarios pedagógicos para el diálogo fe y cultura.

144. La escuela católica deberá asumir la evangelización del currículo como desafío prioritario. Para ello se procurará, entre otros aspectos:

- a. **identificar distintos contenidos y dimensiones** que se evidencian en el currículo a los efectos de propiciar el diálogo fe-ciencia, fe-vida.
- b. **favorecer una visión integradora e interdisciplinaria** de los fenómenos estudiados que ayude a superar reduccionismos y rupturas inconducentes.
- c. **promover el trabajo de equipos de docentes**, a fin de que se elaboren y propongan actividades e itinerarios formativos, en los que se concreten las mejores condiciones para el diálogo fe-ciencia, fe-vida.

145. Como nos señalara Juan Pablo II "Una fe que se colocara al margen de todo lo que es humano y, por lo tanto, de todo lo que es cultura, será una fe que no refleja la plenitud de lo que la Palabra de Dios manifiesta y revela".

2.1.7 Se fortalece y se propone una pastoral de educadores como agentes de evangelización.

146. Cada educador, desde su carisma peculiar, es sujeto activo de la evangelización. Nadie tiene en forma exclusiva la responsabilidad de evangelizar. En el entendido de que no hay evangelización sin evangelizadores que asuman este reto, nuestras escuelas afrontan el desafío de:

- a. promover a sus educadores como agentes esenciales de la evangelización, atendiendo a su formación pastoral.
- b. proponer una acción pastoral diversificada para sus educadores, buscando atender la multiplicidad de situaciones y los procesos personales de crecimiento en la fe para acompañarlos desde la realidad en que se encuentran situados.
- c. acompañar a los educadores en la elaboración personal del diálogo fe y cultura a fin de que ello se trasunte en el currículo.
- d. construir criterios para la selección del personal y elaboración de itinerarios formativos del mismo, contemplando estrategias, contenidos y metodologías para los educadores que se integran a nuestras comunidades, teniendo en cuenta todas las dimensiones de su persona.

2.1.8 Se propicia una educación social, en la solidaridad y el voluntariado.

147. Promoviendo una formación en esta dimensión que, además de cimentar los contenidos doctrinales de la Iglesia, lleve a los jóvenes a la comprensión personal de la unidad fe-justicia y a opciones de solidaridad, voluntariado y servicio en un tiempo histórico-cultural dominado por la competitividad, el individualismo y la indiferencia ante el otro.

148. Generando itinerarios de inclusión, teniendo una especial atención por los más marginados de la sociedad, para que los pobres y los excluidos sean el centro de la propuesta.

149. Desarrollando estrategias y programas variados de apoyo, de solidaridad cristiana y de trabajo conjunto con otras instituciones católicas y de la sociedad civil.

2.1.9 Se incentiva la puesta en práctica de metodologías de enseñanza y de trabajo que promuevan la acción-reflexión-acción.

150. El alumno, de acuerdo con su nivel de madurez, es un sujeto capaz de aprender a descubrir el mundo, a resolver sus problemas y tomar decisiones, en un proceso constante de

interrelación con su medio y de formación de su voluntad y carácter. Conociendo con claridad lo que se espera de él, asume una actitud activa en vistas al logro de esas metas.

151. El alumno aprenderá a llevar su propio control personal de logros, y cada vez más conscientemente organizará sus actividades y su tiempo, reconociendo lo que ha logrado y lo que le falta, aceptando sus habilidades y sus limitaciones. Adquirirá progresivamente una autoimagen realista, una visión positiva del mundo a través de todo su quehacer y una capacidad de expresar su interioridad y de trascender en una búsqueda activa de Dios.

152. Para alcanzar un buen desempeño en los estudios no basta el entusiasmo. Es fundamental la orientación que se dé a los alumnos y los métodos de trabajo.

153. Para orientar el aprendizaje, es fundamental conocer lo que se busca y cómo buscarlo; no se puede ayudar con eficacia al alumno a aprender si él no participa activamente. No hay aprendizaje sin la actividad intelectual propia del que tiene que aprender.

154. El principio de actividad personal por parte del alumno es insustituible. Pero dicha experiencia debe ir acompañada de la instancia de reflexión, de modo de desarrollar procesos metacognitivos en el alumno que lo ayuden a aprender a pensar y a aprender a aprender; así podrá reorientar

sus esfuerzos en el futuro y apropiarse de los contenidos propuestos.

2.1.10 Se integra a las familias al proyecto pedagógico institucional.

155. Para que los padres puedan asumir su rol de educadores en sintonía con el Proyecto Pedagógico Institucional (PPI), será necesario encontrar los medios específicos que, de acuerdo a las circunstancias de cada centro y del contexto en el que se ubica, aseguren:

- a. una adecuada comunicación institucional del centro con las familias.
- b. las instancias de comunicación y diálogo con las familias para que puedan acompañar de mejor manera el proceso de crecimiento de su hijos.
- c. su participación y compromiso con el itinerario de formación en la fe y de iniciación sacramental que se les propone a los alumnos, y que libremente la familia ha optado por estimular y acompañar.
- d. que se les propongan programas adecuados que impliquen actividades de formación y experiencias catequéticas, a fin de fortalecer a los padres en la vivencia y crecimiento perso-

nal y familiar de la fe y de su rol de animadores y guías de la Iglesia doméstica que es la familia. "La familia al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio sea transmitido y desde donde este se irradie". Catechesi Tradendae 71 (CT).

- e. que se considere el protagonismo de los abuelos en la educación y en su colaboración con las familias ante las dificultades de los padres para llevar adelante la educación de sus hijos.

2.1.11 Se plantea como horizonte la búsqueda de la calidad.

156. *Aparecida*, en su numeral 343⁵⁰, nos señala que "a una educación de calidad tienen derecho todos los alumnos y alumnas de nuestros pueblos sin distinción". Por ello, entre otros aspectos, es necesario fortalecer en todos los centros educativos su identidad católica, reforzando su misión evangelizadora y la profesionalidad de su gestión de modo de promover un servicio de calidad.

157. Se hace imperioso fortalecer a aquellos centros educativos católicos que nuclean a los educandos y familias de menores recursos.

50. Cfr. *Aparecida*, Documento final, N° 343.

2.1.12 Es una escuela con identidad que dialoga y está abierta a otras convicciones.

158. La escuela católica, según su concepto de laicidad, entiende que debe posibilitar experiencias que, de acuerdo al contexto de nuestra época, ayuden a los seres humanos, independientemente de su edad y momento histórico personal, a encontrarle sentido a la existencia por medio de la educación de la trascendencia, de su dimensión espiritual – religiosa.

159. Aplicada esta visión de la laicidad al campo educativo debe caracterizarse por:

a. promover un educador respetuoso de los procesos personales de sus alumnos.⁵¹

(...) “La laicidad, además del respeto a la pluralidad de valores de los educandos y sus familias, significa que el educador no utilizará su función para formar o difundir sus opciones filosóficas, políticas y religiosas. En los centros educativos de gestión privada, son las familias o los jóvenes quienes optan por la propuesta axiológica y filosófica de la institución.

b. posibilitar la elección entre las propuestas educativas de diversos centros.

Estos centros estarán orientados por distintas identidades, creencias y valores, lo que constituye la mejor forma de concretar la pluralidad en un sistema educativo. (...)

c. estimular a que en nuestros centros educativos se viva un clima de libertad religiosa.

Nuestras comunidades educativas son plurales y se desenvuelven en un contexto plural, pues como Iglesia somos ‘sacramento’, signo e instrumento de la relación del ser humano con Dios, y también signo e instrumento de la relación de los seres humanos entre sí.

(...) En las instituciones católicas, entendemos que la confesionalidad no nos habilita a imponer una verdad, sino a proponer con claridad el Evangelio de Jesucristo. En los centros educativos se puede vivir una laicidad (entendida principalmente como pluralidad) en un sentido amplio y positivo, en cuanto se presenta una vi-

51. Cfr Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo (AUDEC) (2006).

sión del mundo, del hombre, de la vida y de Dios, en diálogo con otras concepciones. En este sentido, la laicidad en nuestros centros educativos es una realidad, en cuanto hay respeto y apertura para que el educando y su familia puedan

buscar la verdad y plantear su punto de vista. Queremos subrayar que la formación en la fe exige la libertad. El respeto a la pluralidad y la posibilidad de no creer son condiciones necesarias para una auténtica educación en la fe. (...)

3 SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Aparecida. Documento final
- Aportes de la Educación Católica al Debate Educativo. AUDEC. 2006.
- AA. VV Concepto auténtico de laicidad. Colección APORTES 15. CEDIDOSC. 2006.
- CT Catechesi Tradendae.
- Cfr. confer. (conferir, confrontar, compararse, véase).
- ECUTM - Escuela católica en los Umbrales del Tercer Milenio. Sagrada Congregación para la Educación Católica. 1997.
- EC - Escuela Católica. Sagrada Congregación para la Educación Católica. 1977.
- Educación Juntos en la Escuela Católica. Misión compartida de personas consagradas y fieles laicos. Congregación para la Educación Católica.
- DCG. Directorio Catequístico General. 1971.
- Declaración de Instituciones Educativas no estatales al finalizar el Congreso Nacional de Educación. 2006.
- DELORS, Jacques, La educación encierra un tesoro Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI, Santillana, Madrid, 1996, p. 18.
- DREC - Dimensión Religiosa de la educación en la Escuela Católica. Congregación para la Educación Católica. 1988.
- GE. Gravissimum Educationis. Declaración conciliar. 1965.
- LG. Lumen Gentium. 1965.
- Orientaciones Pastorales CEU 2001-2006. 2001.
- PGC. Proyecto global del CELAM (2000).
- Sínodo 2005. Documento de trabajo. Cuadernos del Sínodo. 2005. Arquidiócesis de Montevideo.

Producción Editorial

Inés Lasida | ilasida@montevideo.com.uy

Tel.: 403 2294

Comisión del Papel. Edición amparada al decreto 218/96

Impreso en Mastergraf S.R.L. D.L.: 350195

